

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MOEA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI  
NÚMERO 7879

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 23 DE MARZO DE 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1973

## El hambre en Rusia

Acaba de publicarse un nuevo documento sobre un próximo período de hambre en Rusia. Es un llamamiento hecho al mundo entero por los Comités Internacionales de Socorros, a cuyo pie van firmas tan heterogéneas como las del Dr. Teodoro Innitzer, Arzobispo católico de Viena, por el "Comité de Socorros Interconfesional e Internacional para las regiones dominadas por el hambre en el país de los Soviets"; los profesores Eugenio Choisy y Adolfo Keller, de Ginebra, por la "Obra de Socorros Rusa Interconfesional e Internacional del Comité Central Europeo para la ayuda religiosa", y el gran rabino Dr. David Feuchtwang, por el "Socorro Ruso Judío".

Estamos firmemente convencidos —dicen en el documento— de que notables partes del pueblo ruso se hallan en vísperas de una nueva fase aguda de la terrible plaga del hambre.

Se hacen cargo de las informaciones contrarias que oficialmente se facilitan, pero contra ellas acumulan los firmantes del manifiesto noticias directamente recogidas, y testimonios irrecusables de testigos oculares, que desde hace dos años van anotando los síntomas inequívocos de la gran miseria que se aproxima a regiones determinadas de la U.R.S.S. y a clases humildes del pueblo.

La cosecha, al decir de extranjeros bien conocidos por su simpatía hacia la Unión de los Soviets, se ha efectuado en malísimas condiciones y su rendimiento ha sido, en buena parte, nulo.

Además, lo que ha podido salvarse ha sido requisado casi en su totalidad con una dureza sin precedentes. Los beneficiarios de estas medidas tiránicas han sido el ejército, la población industrial, y otros grupos privilegiados de las ciudades, mientras que el campo queda desamparado casi totalmente. Hasta el propio Gobierno de los Soviets llegó en 26 de diciembre de 1934 a confesar que la situación podía calificarse de crítica.

En este decreto, relativo a la distribución de grano de siembra para los "kolkhozes", se hace por vez primera alusión a la miseria fundamental que por consecuencia de la sequía se apoderaba de una gran parte de la región agraria rusa. Puede, por tanto, conjeturarse que en esta primavera, bajo la amenaza del hambre, se repetirán las escenas de 1933 en que innumerables criaturas inocentes perecieron en la región del Volga, en Ucrania, en el Norte del Cáucaso y en otras regiones.

Por eso se dirigen al mundo las organizaciones internacionales e interconfesionales en nombre de la humanidad doliente. No podía faltar en este punto la firma de un gran dignatario de la Iglesia, y ahí está la del Cardenal Arzobispo de Viena, Innitzer, primer firmante del llamamiento, que secunda los generosos propósitos del Pontífice en extender el manto de su caridad aún a esas naciones en las que tan groseramente se ha hecho escarnio del nombre cristiano.

Pero si en el orden de la caridad cristiana nada hay que añadir al llamamiento de los Comités internacionales e interconfesionales, en el orden político sí que se puede protestar vivamente de que se consienta en los altos organismos de Ginebra la paradoja de una nación que no se recata de promover la revolución mundial por todos los medios, sin excluir el apoyo económico, y que por otra parte llega en su régimen interno a términos de pobreza miserable que puntualmente describen los Comités de Socorros.

## Las mujeres francesas

La noticia habrá seguramente causado honda satisfacción en el campo de la derecha de Francia. En el de la izquierda el contenido no habría sido igual. Sobre todo después de lo ocurrido en España.

¿Cuánto han luchado y pedido y esperado por y el voto las mujeres de la nación vecina! Hace no pocos años que en especial un grupo de señoras capitaneadas por Madame Cheun, persona de valer y de tenacidad, vinieron batallando para la consecución de lo que conceptuaban un derecho justo: el voto femenino, el que las mujeres fueran electoras y elegibles. Recuerdo una sesión interesante por demás, que en casa de la Presidenta de "L'Action Sociale de la Femme", la nombrada Madame Cheun, tuvo lugar hacia el año 1920 o 1922; en la reunión habló con la elocuencia en él característica el ilustre dominico y apóstol social P. Rutten. Se trataba de estudiar el pro y la contra del voto de la mujer. El P. Rutten dijo: "No es hora de discutir; estamos ante hechos consumados; en otros países ese voto es ya patrimonio femenino y en Francia lo será también. Lo que se precisa es la preparación necesaria para saber actuar el día que la mujer pueda ir a las urnas y tenga facultad para desempear su cometido en el Municipio y en el Parlamento".

Las mujeres francesas han tenido que esperar. No había medio de que se les concediera el voto. Y cuando en Noviembre de 1933, en España las elecciones dieron un triunfo tan señalado a las derechas y en ese triunfo correspondió tanta parte a la mujer, reconocido esto por amigos y adversarios, en la República francesa los extremistas decidieron con mayor ahínco que nunca negar a la mujer lo que es un derecho justísimo, pues si las leyes y sus consecuencias afectan a la mujer, ésta debe tener la facultad de poder elegir a aquellas personas que harán o que aprobarán y desearán estas mismas leyes y debe tener también el derecho a representar en Ayuntamientos y Parlamentos las reivindicaciones femeninas que suelen, salvo contadas excepciones, relegarse a último término por el elemento masculino. Pero aunque los extremistas france-

ses, temerosos de que la mujer francesa que es profundamente católica en su mayoría, que tiene hondo arraigo a las tradiciones familiares, haga como la mujer española y vote a los representantes de derechas, proporcionando así una humillación a la izquierda francesa y un triunfo a los partidarios de la religión, de la paz social y de la grandeza de Francia, el criterio justo, sano, el buen sentido han prevalecido y nuestras hermanas de la nación vecina tienen ya en sus manos esa arma de dos filos que es el voto, y pueden valerse de ella para engrandecer a Francia, o pueden dar la victoria a los que con su sectarismo tanto dañan a la religión en la patria de San Luis y de Santa Juana de Arco.

Por haber vivido temporadas en Francia, por haber asistido a distintos Congresos y estar en relación con personas que se ocupan activamente de obras sociales, de cultura, obreras, etc. dentro de la Iglesia, sé muy bien lo que supone el voto femenino en Francia. Conozco mujeres como Melle. Rutillard, la activa e inteligentísima secretaria de "L'Escole Normale Sociale", en donde tanta y tan excelente labor se ha hecho, formando admirablemente a las dirigidas de los Sindicatos, por ejemplo, a las que hemos visto actuar, cuyos éxitos hemos presenciado, y Secretaria también de la Unión Cívica Social Femenina, que en su colmena de la Rue de Valois, de París, labora incesantemente, y que tuvo a su cargo el interesantísimo Congreso que estudió los medios de la vuelta al hogar de la madre obrera, Congreso que fué un modelo de organización y que pesó casi todo, por lo menos la dirección de él, sobre Melle. Rutillard, cuyos conocimientos sociales harán de ella, si sale diputada, un apoyo formidable para la consecución de aspiraciones legítimas de la mujer obrera.

La actual representante de las mujeres católicas de Francia en el Bureau Internacional de la Unión Católica Femenina que preside Melle. Steembergh, Melle. du Rostu, es otro de los valores positivos grandes de la mujer francesa. Hasta hace poco presidió las Juventudes Católicas Femeninas de su país y todos recordaremos siempre cuán admi-

## EL EJERCITO AEREO DE FRANCIA



Hemos repetido muchas veces, que, cuando más se habla del desarme, más se rearmen las potencias. Una prueba de ello son los datos que vamos a dar a continuación respecto del Ejército aéreo francés.

A fines del pasado año se reunieron todas las fuerzas aéreas de la República ultrapirenaica, procedentes de estas cinco regiones: Metz, París, Lyon, Tour y Africa, del Norte. Cada una de estas regiones comprende dos o tres brigadas, que, a su vez, se componen cada una de dos o tres escuadrillas y de una base aérea.

El contingente de tropas aéreas en Francia y en sus colonias asciende a 40.000 hombres con numerosas escuelas de aviación.

El material aéreo se moderniza con toda actividad. Los aviones militares ascienden ya a 5.400 y en breve plazo se pondrán en servicio otros 1.625 más, que están construyéndose, entre grandes aeroplanos de combate, lanza-bombas, de considerablemente las presidió y que fondo sólido de piedad y de virtud además de la cultura y obra social supo dar a sus juventudes para las que era un constante ejemplo. Como Directora de Círculos de Estudios no creo que tenga muchos que la igualen.

En la "Action Sociale de la Femme", hay mujeres de extraordinario relieve, una de ellas, inteligente, culta, enérgica, luchadora, perteneciente a la aristocracia francesa, es Madame Girod de l'Ain, que tiene a su cargo la sección internacional de la Acción Social de la Mujer francesa. La Condesa de Reroplech es una autoridad en materia rural la que ha estudiado a conciencia y en la que se ha especializado. Y así de muchas. Porque en general pasa con la mujer francesa lo que con París: se conoce el París frívolo, el París escandaloso; pero se ignora el París culto, profundamente piadoso, de apostolado intenso, de obras admirablemente organizadas y perfectamente sostenidas. Así sucede con la mujer francesa. Se conoce un tipo de ella, tal vez muchas veces no sea siquiera francesa. Pero se ignora ese otro tipo de francesa, seria, de familia, de hogar, de celo, que trabaja incansable, que da con absoluta generosidad, que sostiene tantas y tantas cosas católicas y es modelo de mujer... aunque no mete ruido y hace el bien en silencio, y para que lo vea Dios.

De justicia me ha parecido dedicar estas líneas a hacer resaltar estas figuras femeninas, y a dar la enhorabuena más cordial y más fraternal a las católicas de Francia porque al fin se les concedió el voto, segura de que se servirán de él para gloria de Dios, bien de la religión y derrota de los enemigos de Cristo y de su Iglesia.

María de ECHARRI

## Aspectos y peligros de la ley municipal que discuten las Costes

Pasa casi inadvertida, entre el fragor de otras discusiones apasionadas, la de un proyecto que puede considerarse, justificadamente, trascendental. Pero este es el sistema parlamentario y hay que aceptarlo tal cual es, procurando extraer de su esencia el máximo rendimiento en lo bueno, y limar o contrapesar el mayor número de efectos en lo pernicioso. Nos referimos a la ley municipal, cuyas bases avanzan perezosamente en la Cámara, sin pena ni gloria. Y se trata nada menos que de la estructura de los municipios, que son la base de la vida nacional. Un ilustre ex-Ministro ha dicho que la constitución natural de España es la que nace en los Ayuntamientos para ir gradualmente elevándose hasta la cúpula del Estado. Y aunque el aserto tiene una notoria autenticidad y responde a una gran visión de realidades, el hecho es que las Cortes, preocupadas por el alijo, y entregadas, con furia desatada, al pleito de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o pugnas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagónicas, no tiene interés. Es el mismo caso característico de la observación, caza-aviones, de estafeta y de sanidad militar.

Los aviones están armados de ametralladoras, proyectándose el armamento de algunos con cañones ligeros de 20 a 37 milímetros. También se han hecho ensayos para colocar en los aviones pesados cañones de 75 milímetros, así como cañones sobre torres giratorias.

En el febril empeño que los franceses han puesto en perfeccionar sus escuadrillas aéreas, se ve claro el deseo de crear una máquina de combate que cruce todos los aires y supere a los demás tipos.

Estos propósitos son apoyados eficazmente por el Ministerio de Aviación, que muestra una viva actividad, estimulando a la industria constructora con premios.

El presupuesto del último ejercicio llegó a la cifra de dos mil millones de francos, y además se le concedieron créditos adicionales que ascienden a 1.280 millones en un año.

De este modo, los armamentos aéreos franceses no tardarán mucho en ocupar el primer lugar en el mundo no sólo por su número, que ya lo tienen desde hace años, sino también por el material y el personal, en que hasta ahora superaba Inglaterra.

Con estos datos bien podemos decir que el organismo ginebrino ha fracasado rotundamente.

C. ABANADES

## SEMANA «PRO ECCLESIA ET PATRIA»

Días 24 a 31 de Marzo

Tema central: el Mártir de Cristo e iluminado Doctor y Maestro, el Beato Ramón Lull

### PROGRAMA

- Domingo, 24 de Marzo.** — Tema: La vida y la obra de Ramón Lull. Su suerte póstuma. — Conferenciante: Sr. don Juan Pons Marqués, Archivero-Bibliotecario.
- Lunes, 25.** — Influencia de Ramón Lull en la fijación de la lengua catalana. — Rdo. Sr. don Salvador Galmés Sancho, editor de las Obras del Beato.
- Martes, 26.** — Ramón Lull, Patriarca de la poesía catalana. — Sr. don Guillermo Colom Ferrá, Licenciado en Letras.
- Jueves, 28.** — La Filosofía de Lull. — Sr. don José Font Trias, Licenciado en Filosofía y Letras y Abogado.
- Sábado, 30.** — Algunos aspectos psicológicos de Ramón Lull. — Sr. don Ignasi Valentí Marroig, Licenciado en Medicina y Cirugía.
- Domingo, 31.** — Ramón Lull, misionero, apologeta y místico. — M. I. Sr. don Antonio Sancho Nebot, Canónigo Magistral.
- Local: Salón de Actos del Palacio Episcopal.
- Hora: Siete y media de la tarde.
- La Junta Diocesana de Acción Católica, con aprobación y estímulo del Excmo. y Rdm. Prelado, invita a la Semana a los cuatro Organismos de la Federación y a todos los católicos mallorquines.

tico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la alquimia de las aplicaciones económicas y aquellos otros que tienen que defender aspiraciones de tipo comarcal que representan, inevitablemente, aumentos en los gastos, los demás se desentenden del problema y buscan en los pasillos del Congreso, o en las tertulias extraparlamentarias la comida diaria y sustanciosa que pueda servir su apetencia de sensacionalismo.

Y, sin embargo, los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como esta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos, que la razón de ser, primaria y fundamental, de las Cortes. Todo lo demás es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio, sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legisladores. Y se está elaborando, además, en condiciones que producen alarma en quienes conocen la importancia del tema y el efecto posible de su tratamiento erróneo. Se acaba de aprobar una base — la diez y nueve — que regula la municipalización. Ha sido frenada y se ha recordado bastante el primitivo texto. Por él se iba nada menos que a la municipalización — léase socialización — de los establecimientos de primera necesidad, obras públicas y farmacias. Así, de golpe y porrazo. Cuando en las Constituyentes asustaba tanto el artículo 44 y se hicieron tan justificativas protestas contra el espíritu socializante de determinadas leyes, no se podía prever que unas Cortes posteriores, de centro-derecha, que representan el triunfo de una reacción antimarxista, fuesen a batir aquella marca al hacer una ley como esta, que incluye atrevimientos de tanta factura y de tan desastroso resultado si algún día llegan a convertirse en realidad.

En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya — fuera del Parlamento, claro es — recelos y contrariedades. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si se mantiene el propósito que informa este dictamen. Desde las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado en cambio espontánea, en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desenvolvimiento normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren también en el ámbito parlamentario y que se pese y se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso.

Bueno será que los partidos — sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos — vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estos otros que, con una apariencia puramente técnica, entrañan una gravedad mayor y pueden ser de efectos más irreparables en un futuro próximo. Si la ley municipal sale de las Cortes — y este es uno de tantos casos ejemplares para subrayar la necesidad de una segunda Cámara que frene y pulimente lo que la riqueza elabora — tal como vá, y con la orientación que imprime carácter a los artículos ya aprobados, se habrá servido a los socialistas un instrumento insuperable. Si algún día — aunque la hipótesis nos parezca inadmisibles — llegasen a gobernar en España, no tendrían, en este aspecto, que dar ni un solo paso.

Francisco CASARES

# INFORMACION LOCAL

## CASA DE LA VILLA

**Bando de Veterinaria. — Una epidemia de "rabia". — Medidas de prevención**



El Alcalde de Palma, don Luis Ferrer Arbona, vista una circular del señor Gobernador Civil de la provincia, aparecida en el "Boletín Oficial" núm. 10.655, fecha de antayer, 21 de marzo, ha dictado el siguiente Bando, que será inmediatamente fijado en los sitios de costumbre:

Don Luis Ferrer Arbona, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de las Baleares,

Hago saber:

Que comprobada la existencia de "rabia" en los términos municipales de Palma y Buñola, a propuesta del Inspector Provincial Veterinario, y obediendo a una Circular del Excmo. señor Gobernador de la Provincia don Juan Manent y Victory, inserta en el "Boletín Oficial" núm. 10.655, de fecha de 21 de los corrientes, cumpliendo lo dispuesto en el art. 213 del Reglamento para la ejecución de la ley de epizootias, se declara oficialmente la existencia de la citada enfermedad, en las circunstancias que a continuación se expresan; debiendo por lo tanto los funcionarios y demás personas dependientes de mi Autoridad cumplir y hacer cumplir lo más exactamente posible las disposiciones referentes a la expresada epizootia, bajo las responsabilidades que en las mismas se señalan.

**Zona infecta:** Términos municipales de Palma y Buñola.

**Medidas adoptadas:**

1.° Todos los perros comprendidos en y quedarán bajo la vigilancia sanitaria en el domicilio de su dueño, no permitiéndose la circulación por la vía pública más que a aquellos que vayan provistos de bozal y collar, portador de una chapa metálica, en la que estén inscritos el nombre y apellidos y el domicilio del dueño. Asimismo llevarán la medalla que acredite que su dueño ha satisfecho al Municipio los derechos del arbitrio sobre perros.

Los gatos serán secuestrados.

Los perros que circulen por la vía pública desprovistos de bozal, collar y medalla serán capturados o muertos por los Agentes de la Autoridad.

2.° Todo animal rabioso cualquiera que sea su especie, así como, los perros, gatos y cerdos mordidos por otro atacado de la misma enfermedad, aún cuando en ellos no haya manifestaciones rabícas, serán sacrificados inmediatamente, sin derecho a indemnización. Aquellos de los que sólo se tengan sospechas de haber sido mordidos, se les secuestrará y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante tres meses.

3.° Cuando un perro haya mordido a una o más personas y se tenga sospecha de que pueda estar rabioso, se le reconocerá y someterá por espacio de cuarenta días a la vigilancia sanitaria. Los gastos que irroguen serán de cuenta del propietario.

4.° Todo perro, desprovisto de collar, recogido en los depósitos municipales, será sacrificado si en el plazo de tres días de su detención no se presenta persona alguna a reclamarlo.

5.° Todo perro portador de collar, reclamado por su dueño, abonarán éstos, además de los gastos ocasionados, una multa de veinticinco pesetas.

Palma, 23 de marzo de 1935.

El Alcalde-Presidente

Luis Ferrer Arbona

Ampliando las disposiciones contenidas en el Bando anterior, el Alcalde manifestó a los periodistas que en el asunto procedería con la máxima severidad, ya que su campaña contra los perros vagabundos, que constituyen en todo tiempo un baldón y un peligro, y máxime habiéndose dado varios casos de rabia, alguno de dolorosas consecuencias, sería naturalmente intensificada, aumentándose la calidad y cuantía de las sanciones.

Creo que el vecindario, dijo el Alcalde, dándose cuenta de los peligros de carácter sanitario que entraña esta cuestión cooperará a la labor de las Autoridades para corregir toda clase de infracciones de las Ordenanzas y disposiciones especiales dictadas, a fin de evitar las trágicas consecuencias en que podría derivar la epizootia denunciada.

**Las ventas en la plaza de Abastos**

El Alcalde, refiriéndose a las ventas en la Plaza de Abastos, dijo que estos días ha motivado algunos comentarios el que varios agricultores efectúan ventas en el Mercado Central, ocupando alguno de ellos sitios en que antes se estacionaban revendedores de artículos de mercadería.

Acerca del particular le interesa hacer constar al Alcalde que si han sido autorizadas las referidas ventas por parte de agricultores directamente al público es porque este habrá de ser el mayormente beneficiado, al suprimirse intermediarios, sirviendo al propio tiempo de

regulador de precios y acentuando la baja de los mismos.

Por otro parte, añadió, es natural que en un mercado de Abastos sean los artículos alimenticios los que tengan primacía y no otros de ramas tan distintos y antagónicos como géneros de lujo, novedades y, artículos de mercadería.

**Visitas al Alcalde**

El alcalde ha recibido las visitas de don Juan Servera, propietario de las cuevas de Manacor; de don Antonio Garau Vidal, Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, y de don Manuel Gavira Martín, secretario de la referida entidad.

El Alcalde les agradeció mucho la visita y departió breves momentos con ellos.

**Congregación de Madres Cristianas**

El próximo lunes, día 25 de marzo, festividad de la Anunciación de Ntra. Sra., a las 7'30 habrá Misa de Comunión general.

Se ofrecerán por las almas de las señoras socias que hubieran fallecido durante el año.

Acto seguido habrá plática y sorteo de la Capillita en la Capilla de las Reliquias.

**Ejercicios Espirituales**

Para hombres solos que en la capilla del Divino Amor de S. Felipe Neri dirigirán los Rdos. P. Juan Ginard G. O y D. Pedro Amorós, Pbro. y Vicario de S. Miguel.

Podrán asistir los Hermanos del Oratorio, Adoradores Nocturnos y demás caballeros que lo deseen.

Los Ejercicios empezarán el 24 de marzo y terminarán el 31.

Domingo día 24. — Por la tarde a las siete, rosario y plática preparatoria.

Lunes 25 y días siguientes. — Por la mañana a las seis, misa con explicación litúrgica de la misma, cánticos de misión y plática.

Por la tarde a las siete, rosario, punto doctrinal o de meditación, cánticos y sermón.

Domingo día 31. — Conclusión de los Ejercicios.

Por la mañana a las siete y media, Misa de Comunión General con cánticos y plática.

Por la tarde a las siete, Exposición menor, Rosario, plática, Te-Deum, Reserva y Bendición Papal.

En la capilla del Convento de María Reparadora para señoras y señoritas pertenecientes a las Congregaciones establecidas en el mismo y dirigidos por el Rdo. P. Pedro N. Isla, S. J.

Empezarán mañana, domingo día 24, a las seis de la tarde y terminarán el domingo, día 31 del corriente.

Mañana:

A las 10, lectura; a las 10'30, meditación; a las 11, Misa; a las 11'30, plática; a las 12, examen.

Tarde:

A las 4'30, lectura; a las 5, meditación; a las 5'30, Rosario y Bendición con el Santísimo; a las 6 meditación.

El domingo, a las 8, Misa de Comunión y Bendición Papal.

**Los casos de enfermedades infecciosas**

El "Boletín Oficial" de esta provincia publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión:

"Imo. Sr.: Habiendo sufrido una notable disminución la declaración de casos de enfermedades infecciosas de las consignadas en la lista de declaración obligatoria, y dada la trascendencia de este servicio para el estudio epidemiológico y para la adopción en tiempo oportuno de las medidas sanitarias adecuadas,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. — Que por los Inspectores provinciales de Sanidad se proceda a imponer con el máximo rigor las sanciones correspondientes a los Médicos que ocultasen algún caso por ellos conocido de enfermedad infecciosa de las comprendidas en la lista de declaración obligatoria.

Segundo. — Que igualmente sean sancionados los Secretarios de las Juntas municipales de Sanidad que a su debido tiempo no remitieran el parte semanal a las respectivas Inspecciones provinciales de Sanidad.

Tercero. — Los Secretarios de las Juntas municipales de Sanidad que fuesen objeto de sanción por parte de los Inspectores provinciales tres veces durante el año, se considerarán incurso en falta grave, que será castigada con la separación definitiva del servicio, previa formación del oportuno expediente.

Cuarto. — De la buena marcha del servicio serán directamente responsables los Inspectores provinciales de Sanidad.

De orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 12 de marzo de 1935.

P. D.,

M. Bermejillo

Sr. Director General de Sanidad"

## Charla de Federico Santander

En el Círculo Mallorquín

El notable charlista don Federico Santander dará en el Círculo Mallorquín, el domingo, día 24, a las seis y media de la tarde, una de sus amenas charlas sobre el tema: "La Emperatriz Eugenia de Guzmán; evocación".

Programa

PROGRAMA

Primera parte

EL ÚLTIMO CUENTO DE HADAS

Nacimiento en Granada. — Los ascendientes de la Emperatriz. — Merimée. — En el camino de la buena fortuna. — El Prado con techo y la quinta de Carabanchel. — París. — Hacia el trono imperial. — Los presagios. — La boda en Notre Dame. — Tiempos felices. — Nacimiento del príncipe imperial. — El reinado de la crinolina. — Una corte de bellezas. — Las "series" de Compiègne. — El imperio en triunfo. — Solferino. — La anexión de Saboya y de Niza. — En el lago de Annecy.

Segunda parte

OCASO TRAGICO DE UNA VIDA FELIZ

Senda de amargura. — El primer dolor. — La muerte de la duquesa de Alba. — Méjico. — Monny. — La exposición de 1867. — Visitas de reyes. — Desventuras conyugales e intimidades de la Corte. — Fontainebleau, Saint Cloud, Biarritz. — El canal de Suez. — La Guerra del 70. — Sedán. — En el desierto. — La muerte de Napoleón. — El príncipe Lulú. — La oscura tragedia de Zululandia. — Un fantasma errante. — Luz en España. — La muerte en Liria.

Podrán asistir a esta charla exclusivamente los señores socios del Círculo Mallorquín y las señoras pertenecientes a las familias de los mismos.

**Patronato Obrero**

Mañana, domingo día 24, en la iglesia de Montesión y durante la misa de las 7'30, el Patronato Obrero tendrá la Comisión mensual reglamentaria. Se solicita la asistencia de todos los socios.

**Cocina Económica**

El número de raciones despachadas durante el mes de febrero ha sido de 11.681.

El total general es de 1.509.753.

**BOLETIN RELIGIOSO**

DOMINGO, DÍA 24

DOMINGO III DE CUARESMA

San Gabriel Arcángel

CUARENTA HORAS

Continúan en el Socorro en honor de la Anunciación de Ntra. Sra.

Exposición a las 7'30; a las 8, Comunión general para los devotos de la Sta. Correa; a las 10, explicación del Evangelio.

Por la tarde, a las 6'30, ejercicio del Cuarto Domingo y hecha la reserva, procesión con la imagen de la Virgen de la Correa, Predicará el Rdo. P. Bartolomé Vidal, O. S. A.

**OTRAS FUNCIONES**

En la Misa mayor de la Sta. I. C. B., predicará el Rdo. P. Demetrio Zurbitu.

Por la tarde, a las 4, solemne Vía-Crucis.

En San Francisco, a las 8'20, Misa de

Comunión general para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Por la tarde, a las 6'45, reunión mensual con exposición de S.D.M. y sermón.

Ejercicios Espirituales, organizados por la "Asociación de los Stos. Médicos Cosme y Damián", dirigidos por el Rdo. P. Demetrio Zurbitu. — Dichos Ejercicios constarán de un solo acto diario; se celebrará en el Salón de Actos anejo al Claustro de San Francisco (entrada por la Sacristía). Empezarán mañana, día 24, para terminar el domingo día 31; a las 7'45 de la tarde, Rosario y a las 8, plática.

La Junta Directiva de la Asociación invita a los Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos que quieran asistir.

En la iglesia de PP. Capuchinos, la Pontificia Cofradía de Ntra. Sra. de Montserrat, tendrá Misa de Comunión general, a las 7'30 de la mañana, y terminada, se cantará la Salve y Virrolay.

En la Merced, a las 7'30, Comunión general para los Cofrades y devotos de Ntra. Sra. de la Merced.

Por la noche, función reglamentaria.

En el Oratorio de la Consolación, a las 8, Misa de Comunión general para los Socios del Niño Jesús de Praga, con plática.

En la iglesia de los PP. Carmelitas, fiesta mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las 7'30, Misa de Comunión general. — Por la tarde, a las 6'30, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, ejercicio, sermón por el Rdo. P. Alejo de la Virgen del Carmen, C. D., y reserva de S.D.M.

**VISITA**

A la Virgen de la Merced, en la Merced.

**LUNES, DÍA 25**

La Anunciación de Ntra. Sra. CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Socorro, dedicadas a la Virgen de la Anunciación. Exposición a las 7'30 de la mañana y Misas rezadas.

Por la noche, a las 7'30, Rosario, ejercicio y reserva de S.D.M., precedida de solemne Te-Deum.

**OTRAS FUNCIONES**

En la Anunciación (Hospital), fiesta solemne en honor de su Titular: a las 10, Tercia y Misa mayor solemne con sermón.

En Sta. Magdalena, continuación de los Lunes en memoria de la Preciosa Muerte de Sta. Catalina Thomás.

Por la mañana, en la Misa de 7'30; por la tarde, a las 6'30, Rosario, ejercicio y sermón por el Rdo. P. Demetrio Zurbitu.

Nota. — Se ruega a las señoras retiren las sillas después de la función.

**VISITA**

A la Virgen de la Anunciación en el Hospital.

**TAURINAS**

La brillante actuación de Jaime Pericás el 19 en Tetuán (Madrid)

De la reseña publicada en "A B C" del día 20, llegado ayer a esta ciudad, entregamos el párrafo que hace referencia a la brillante actuación que nuestro paisano el joven torero Jaime Pericás tuvo el día de la festividad de San José en el popular coso de Teután de las Victorias y que corrobora el contenido del telegrama que publicamos en nuestra edición del jueves.

Dice J. Carmona en su reseña:

"Tuvo la novillada, aparte del mérito de la brevedad, momentos de intensa emoción, tanto por las faenas saturadas de estilo de Jaime Pericás —torero que sabe estar bien colocado en el ruedo y atento siempre a salvar situaciones comprometidas de sus compañeros— como por el valor desarrollado en diversas fases de la lidia, por Martín Bilbao y Gabriel Alonso, novel diestro salmantino el último, que hacía su presentación.

Toda la actuación de Pericás fué la de un torero conocedor de las condiciones de sus enemigos, a los que supo em-

papar en el capote y llevarlos torcados con finísimo y moderno estilo.

Su capote hizo oportunísimos quites y con la franela roja fué el muletero artista que con estilo, elegancia y dominio supo dominar al astado, con preciosos pases en el torreo al natural y en los altos de pitón a rabo y en los molinetes y en los de pecho. Estuvo breve al estoquear, y en la muerte de su segundo dió la vuelta al ruedo y saludó desde los medios, correspondiendo a la ovación tributada a su torerísima labor".

Jaime Pericás torrea mañana nuevamente en la referida plaza tetuana. La segunda actuación es esperada por la afición mallorquina con verdadero interés.

**FUTBOL**

El F. C. Baleares, en Felanitx

El próximo domingo día 24 se desplaza a Felanitx el primer equipo del F. C. Baleares para contender en partido amistoso con el Gimnástica de Felanitx.

Dicho encuentro ha despertado gran interés ya que el Gimnástica en su propio terreno no lleva ningún partido perdido, habiendo vencido en la presente temporada a los primeros equipos de Mallorca y Constancia.

El partido será dirigido por un referee colegiado.

**Iberia - Regional**

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará el primer partido de la segunda ronda del campeonato de segunda categoría, entre los equipos arriba mencionados.

El campo de Iberia promete verse concurrido dada la gran expectación con que es esperado este partido entre la afición.

Para este partido regirán precios populares. Las señoras disfrutarán de entrada gratis.

**Del Instituto**

**AVISO DE MATRICULA**

Desde el día 1 al 30 del próximo mes de Abril quedará abierta, de diez a doce de la mañana, en la Secretaría de este Centro, la matrícula de Ingreso y demás asignaturas del Bachillerato (Enseñanza libre) para los alumnos que deseen examinarse en la próxima convocatoria de Junio.

**De Instrucción Pública**

Resolución de cursos

El día 15 del actual fueron resueltos los cursos previamente anunciados. En su consecuencia quedan:

Don Juan Socías, Director de la Escuela graduada de niños núm. 1 de Mahón.

Doña Josefa Moreno, Directora de la Escuela graduada de niñas núm. 1 de Mahón.

Don Bartolomé Pastor, Director de la Escuela graduada de niños de La Puebla.

Doña Catalina Pastor, Directora de la Escuela de niñas de La Puebla.

Doña Margarita Florit, Directora de la Escuela graduada de niñas de Ciudadela.

Nembramientos interinos

El día 15 se hicieron los siguientes:

Don Miguel Ximelis, para vacante en Palma.

Núm. 104, doña Francisca Juan, para La Puebla.

Núm. 8, doña Francisca Bisquerra para La Puebla.

Núm. 103, doña Francisca Sintés Cantó, para La Puebla.

Núm. 9, doña Catalina Bonet, para Ciudadela.

Núm. 102, doña Catalina Servera, para Ciudadela.

Núm. 10, doña Catalina Bonet Escandell, para San Cristóbal.

# Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo 24 de Marzo a las 9'50 horas

7-Grandes carreras de galgos-7

a las 14'00 horas tarde

6-Importantes carreras de caballos-6

DETALLES POR PROGRAMAS

PRECIOS DE COSTUMBRE

PORCELANA DE LIMOGES

a

Precio de loza de Sevilla

Establecimientos

ANDRES BUADES

Cestos, 15 y Cort, 24

# PAGINA DE A. CATOLICA

## El Papa ha parlat de l'Acció Catòlica a cinc-cents seminaristes de tot el món

Mereix especial menció el discurs que sobre l'Acció Catòlica pronuncià el Sant Pare el dia 15 d'aquest mes de març davant d'una selecta concurrència de 500 seminaristes de diversos seminaris i col·legis d'arreu del món. I, no precisament pel contingut del discurs, sinó per la classe d'auditori al qual anava adreçat: un auditori triat i divers, que representava, pot ben assegurar-se, totes les nacions del món catòlic.

Es sabut que a Roma hi acuden joves seminaristes de totes les nacions per a perfeccionar-se en els estudis eclesiàstics superiors, i freqüentment les universitats i instituts, dels quals és rica la capital del Catolicisme.

En aquest darrer any — sota l'impuls donat als estudis superiors pel Pontífex regnant — han augmentat notablement.

Es aquests una de les més glorioses característiques, d'aquesta ciutat que pot anomenar-se veritablement "Alma", perquè "alimenta" espiritualment els joves eclesiàstics de tota nació i llengua, els quals difondran, després, la llum i el fervor de llur preparació romana, que han cospat prop de la Càtedra de Pere, d'arreu del món.

Un curs d'acció catòlica a la

### Universitat Gregoriana

Es també de notar com Pius XI — el qual ha definit l'Acció Catòlica com un deure del ministeri pastoral — desitja que els joves levites es preparin per a aquesta nova tasca que els temps nous exigeixen.

D'aquí ha nascut la gran iniciativa, benedicta i propugnada pel mateix Sant Pare. Els Assistents generals de l'Acció Catòlica Italiana, residents a Roma, que viuen col·legialment, han promogut un curs de lliçons sobre l'Acció Catòlica per als estudiants de diversos seminaris i col·legis de Roma, els quals desitjaven participar-hi.

La inscripció als curss ha estat aquest any força nombrosa; prop de quatre-cents alumnes, corresponents a vint-i-dos diversos instituts han assistit a les lliçons. Aquestes tingueren lloc a l'Aula Magna de la Pontificia Universitat Gregoriana i foren inaugurades pel S. E. Monsenyor Giuseppe Pizzardo, Secretari de la Sagrada Congregació d'Afers Eclesiàstics Extraordinaris, i Assistent General de l'Acció Catòlica Italiana, el qual pronuncià una interessant dissertació sobre el tema: "L'Acció Catòlica és la realitat contemporània".

A la clausura d'aquest curs, que fou seguit amb molt profit i interès, el Papa es dignà concedir una audiència particular a tots els alumnes que hi prengueren part; prop de quatre-cents, com s'ha dit, i representaven l'Occident i l'Orient, el vell i el nou món. Entre ells hi havia vint-i-cinc alumnes del Col·legi Espanyol.

A aquesta reunió de joves, s'hi afegí un centenar d'alumnes del Col·legi "Pro Latino Americano", que estatja els seminaristes de totes les nacions de l'Amèrica llatina, llevat del Brasil, que des de l'any passat té un col·legi propi. Aquests alumnes han tingut també un curs regular d'Acció Catòlica a l'Internat de l'institut, i per això el Sant Pare els acollí en la citada audiència.

### El Papa clausurà el curs amb

#### una lliçó magistral

El Sant Pare es dignà passar revista particular a cada un dels estudiants, els quals estaven repartits per grups i s'interessà per cada un d'ells. Els joves el rebieren amb clares manifestacions d'entusiasme al crit de "Visca el Papa, de l'Acció Catòlica". Acabada la revista i després d'haver-se cantat el "Crist venç" Pius XI s'assegué en el tron de l'Aula Consistorial i pronuncià un discurs fonamental, que fou una lliçó magistral sobre l'Acció Catòlica.

Començà posant de relleu la importància extraordinària d'aquest curs d'Acció Catòlica, per valents mestres a escolars també molt ben preparats per a rebre l'escampar-lo després per totes les parts del món; i expressà a tots el seu agraïment, la seva paternal complacença. Afegí després a la consideració dels joves estudiants algunes deduccions que derivaren immediatament de la mateixa definició d'Acció Catòlica.

Aquesta fou definida pel Papa com "la col·laboració dels seglars a l'Apostolat jeràrquic de l'Església". D'aquí en tragué una primera deducció: l'Acció Catòlica, apostolat dels seglars, ha de descabdellar-se "en coordinació i subordinació a la jerarquia eclesiàstica".

L'Acció Catòlica és apostolat: per

consegüent exigeix "una preparació apostòlica" per a aquells que l'han d'exercitar. I aquesta preparació l'ha de donar als socis de l'Acció Catòlica l'Assistent eclesiàstic, a semblança de Crist, que esmerçà la major part de la seva vida pública en la preparació dels seus apòstols. Aquesta fou la segona deducció que el Sant Pare treia de la mateixa noció d'Acció Catòlica.

### Acció Catòlica i política

Encara una tercera deducció, també evident: si l'Acció Catòlica és col·laboració a l'Apostolat jeràrquic, no pot fer "política de partit". El mot "partit" deriva de "part" i indica una acció dividida i limitada; mentre que l'Apostolat instituit per Crist té la característica de la "Universitat". "Es J deia el Papa — un dels caràcters fonamentals de l'Apostolat, estimat i creat pel Senyor, avançar amb peu segur sobre totes les divisions, fins a dir, com l'Apostol Sant Pau, d'ésser "deutor a tothom" sense fer cap distinció "entrè grecs i bàrbars".

En aquest punt el Papa afegia: "Hem dit a propòsit "política de partit", perquè quan es tracta d'una gran política, de la política en el sentit etimològic de la paraula, així és d'acció per la "polis", quan es tracta de procurar el bé comú, aleshores tal cura no sols no és aliena a l'Acció Catòlica, sinó que és obligada, i és tant més obligada i urgent com és una caritat que te per objecte no la singularitat, sinó la totalitat".

Paraules magistrals, que reflecteixen un valor fonamental que ha de tallar arran tots els equívocs, tant de dintre com de fora el nostre camp.

### Un auguri del Papa

El Papa assenyala els deures particulars de l'Assistent eclesiàstic d'Acció Catòlica i conclouia renovant la seva satisfacció per aquest curs d'estudis sobre l'Acció Catòlica, "que tant de goig havia donat al seu cor de pare". Per fi expressà l'auguri que l'exemple d'aquells joves seminaristes, en preparar-se per a l'Acció Catòlica "fos seguit per tots aquells que en tenen el deure i la possibilitat".

Aquest auguri és ben comprensible, quan es pensa en la possibilitat i en l'eficàcia de l'obra sacerdotal en el camp de l'Acció Catòlica. Eficàcia que el mateix Pius XI posà en relleu diverses vegades i, especialment quan afirmà — bo i adreçant-se als Assistents eclesiàstics — que "l'Acció Catòlica serà tal com fets Assistents eclesiàstics la faran".

### Mons. Luigi Civardi

(De "El Matí").

### Un imitador de San Tarsicio

Leemos en "El Correo Catalán":

"El día 15 de julio se celebró en la Parroquia de la Purísima de Albacete, una Misa de Comunión general a la que asistieron numerosos fieles y por la tarde del mismo día, en el Colegio de Santo Tomás de Aquino una velada literaria como homenaje de adhesión y afecto al niño José Castillo Jara, que en el día de su primera comunión celebrada el 13 de mayo, resistió a un grupo de niños mayores que él y no consintió en proferir blasfemias contra el Santísimo Sacramento, a pesar de la violencia de que fué objeto.

El hecho lo ha referido así la Prensa de Albacete: "Cuando después de comulgar volvió a su casa José Castillo, abrazó a sus padres y salió luego a dar un paseo.

A la sombra de un árbol algunos niños mayores que él estaban jugando y al verle con el traje y lazo de Comunión le preguntaron: — ¿Tú también has comulgado hoy? — Sí, contestó el pequeño.

El mismo Satanás no le hubiera propuesto cosa distinta que aquéllas. — Bueno, le dicen —, blasfema de lo que has recibido; si no, te pegamos. Negóse nuestro niño, y entonces aquellos le tiran al suelo, le pisan, le dan golpes y cuando ven que han logrado hacerle sangre, pero no arrancarle la blasfemia, le dejan solo".

Al divulgarse esta noticia se produjo entre los católicos de Albacete un movimiento de simpatía hacia el niño y surgió la idea de dedicarle el homenaje que registramos.

El ilustrísimo señor Vicario Capitular ha enviado su bendición y felicitación al valiente niño".

### Lecciones de Inglés

Mr. J. Lindo Webb

Angeles, 30 — Palma

## TERCER DOMINGO DE CUARESMA



Color de los ornamentos: morado;

Misa propia; sin Gloria.

2.ª oración de san Gabriel Arcángel. Credo.

Prefacio propio de la Cuaresma. "Benedicamus Domino" al final.

Otra vez se nos ofrece un ejemplo bien palpable de aquello que indicábamos a propósito de la Dominica de Sexagésima, o sea, que la pedagogía de la Iglesia es de insinuación progresiva y de solícito ahincamiento. En efecto, la idea litúrgica del pasado domingo era hacernos amar la santidad; hoy insiste de nuevo la Iglesia sobre este punto; mas supone amablemente que aquél es ya nuestro decidido propósito; así que su intento es ahora confirmar nuestra determinación y ponernos en guardia contra las embestidas del común enemigo que ahora más que nunca arremeterá contra nosotros.

Conforme a lo dicho la plegaria que se nos propone en el Introito, tomada asimismo del salmo 24, como el pasado domingo, expresa admirablemente los deseos que en esta tercera semana deben animar al cristiano, pariguales a los que en esta misma época cuaresmal animaban a los catecúmenos y penitentes, anhelantes de ver llegada su hora de regeneración y reconciliación. "Mis ojos están siempre elevados al Señor, pues Él ha de sacar mis pies del lazo; miradme y tened compasión de mí, porque me veo solo y pobre". La melodía gregoriana que acompaña este Introito es una de las más sentidas y expresivas del Gradual Romano.

Para que los referidos santos anhelos sean una realidad, vuelve a implorar la Iglesia en la oración el auxilio de Dios, suplicándole que extienda su brazo, aquella su diestra que obra milagros, y acepte benigno las plegas de quienes son sus siervos.

Nuevo llamamiento a la santidad es la Epístola, tomada de la dirigida por San Pablo a los cristianos de Efeso; y por cierto que el modelo a seguir para llegar a ella no puede ser más excelso. "Hermanos: Sed imitadores de Dios como hijos muy queridos, y proceded con amor, a ejemplo de lo que Cristo os amó, y se ofreció a sí mismo por nosotros en obediencia y hostia de olor suavísimo". ¡Qué bellísimo y profundo pensamiento todo impregnado de teología paulina!

El cristiano, puesto que es hijo de Dios por adopción, es fuerza que conforme su naturaleza a la de su Padre; la generosidad, el amor y la obediencia constituyen los primeros pasos; y ved ahí al mismo Jesucristo, el primogénito de todos los hijos, como nos da ejemplo. Seguidamente llama san Pablo nuestra atención sobre los dos grandes vicios que se oponen a la santidad: la impureza y la avaricia; el primero "ni aun se nombre entre vosotros", manda el Apóstol; el segundo nos separa tanto de Dios que nos lleva a la idolatría. Recordad, acaba, que "en otro tiempo no eráis sino tinieblas; mas ahora sois luz en el Señor; y así por tanto proceded como hijos de la luz".

Reiterada petición del auxilio divino son el Gradual y el Tracto, expresiva imagen éste último sobre todo, tomado del salmo 122.

Grito de alerta, como indicábamos ya, es el Evangelio de este domingo. En efecto, Jesucristo, después de la curación de aquel endemoniado a propósito de la cual le calumniaron los fariseos, calumnia que inmediatamente Él rechazó, hácenos ver los ardidés de que se vale el maligno para atacar de nuevo la fortaleza de nuestra alma, una vez que ésta quedó libre del yugo de aquél, y su constancia en los ataques y multiplicidad de compañeros que solicita. "Bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la practican", incúlcenos al final el divino Maestro.

Manifestativo de la alegría interna y de la dulzura del alma, que escuchando la palabra de Dios permanece fiel a sus mandamientos, es el Ofertorio; para conseguir lo cual, que nos purifique de toda culpa el sacrificio que ofrecemos y santifique nuestros cuerpos y espíritus, volvemos a suplicar a su Divina Majestad en la Oración Secreta.

Finalmente, son el Comunión unos bellísimos versículos del salmo 83, admirablemente expresados en melodía gregoriana de factura onomatopéica inimitable; en ellos confirmamos el propósito ya otras veces manifestado de vivir al arrimo del altar y de la casa del Señor; así nuestras alabanzas serán puras y durarán eternamente.

C.

### Juventud Católica Femenina

REGLAMENTOS, CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS

De venta: Librería "La Esperanza" Sindicato, 98

## Notas apologéticas

### De la caída de nuestros primeros padres y de la existencia del pecado original en sus descendientes

I. Nuestros primeros padres, al transgredir el mandato que Dios les había impuesto, pecaron gravemente.

1.ª Esta tesis es doctrina de fe definida en el Concilio Tridentino, el cual en la sesión V, canon 1, decretó: "Si alguno no admite que el primer hombre, Adán, cuando transgredió el mandamiento de Dios en el paraíso, no perdió el punto la santidad y la justicia, en la cual había sido constituido, e incurrió por la ofensa de tal prevaricación en la ira e indignación de Dios... sea anatema".

2.ª Y consta por la Sda. Escritura, la cual en los capítulos II y III del Génesis declara:

a) la existencia de un precepto formal y grave impuesto por Dios a nuestros primeros padres. En efecto (cap. II, vers. 16-17): "El Señor Dios impuso un precepto sobre Adán diciendo: ...del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque en el día que comieres de él morirás". Y nuestros primeros padres entendieron perfectamente el alcance de tal precepto, ya que así respondió Eva a la serpiente (cap. III, vers. 3): "del fruto del árbol que está en medio del paraíso dijo Dios: no comáis y no lo toquéis para que no muráis".

b) Nuestros primeros padres transgredieron este mandato, pues nárrese en el cap. III, vers. 6, que instigada Eva por la serpiente, "contempló que el árbol era bueno para manjar y deleitable a los ojos... y tomó de su fruto y comió, y dió también a su marido compañero suyo, quien también comió".

c) Que este pecado fué grave se deduce del mismo fin del precepto que había sido impuesto por Dios como tributo de sujeción a Él, principio, fin y supremo Señor; por el castigo gravísimo que a la transgresión siguió; por las consecuencias que trajo consigo.

3.ª Por lo que mira al valor histórico de estos capítulos donde está se narra, aparte del carácter de inspirados que tienen todos los libros de la Sda. Escritura, recuérdese que la Comisión Bíblica en 30 de junio de 1909 declaró que no puede dudarse del sentido literal histórico "cuando se trata de hechos narrados en dichos capítulos que se refieren a los fundamentos de la religión, cristiana, como son, entre otros... el precepto dado por Dios al hombre para probar su obediencia, la transgresión del precepto divino a instigación del diablo bajo el disfraz de serpiente; la caída de nuestros primeros padres del estado primitivo de inocencia...".

II. Todos los hombres descendientes de Adán, excepción hecha de la Virgen María, contraen en su concepción el pecado original.

1.ª Igualmente es esta tesis doctrina de fe definida también por el Concilio Tridentino, el cual decretó en la sesión V, canon 2: "Si alguno afirma que la prevaricación de Adán dañó sólo a éste y no a su descendencia y que la santidad y justicia recibida de Dios que perdió, la perdió sólo para sí y no también para nosotros; o que él, inficionado por el pecado de desobediencia, transfundió sólo al género humano la muerte y las penas del pecado, pero no el pecado que es la muerte del alma, sea anatema, pues contradice al Apóstol que dice: Por un hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado la muerte, y así la muerte se hizo extensiva a todos los hombres por aquél en quien todos pecaron, etc. (Carta a los Romanos, cap. V, vers. 12-21)".

2.ª En efecto, el argumento principal en favor de esta tesis está en el indicado fragmento de la carta de San Pablo a los Romanos, donde el Apóstol habla de:

a) un pecado propiamente dicho, opuesto a la justicia que recibimos por Cristo (vers. 18), y causa de la muerte y de la condenación de todos (vers. 12);

b) pecado distinto de nuestros pecados personales, pues que está aún en quienes no pecaron personalmente (vers. 14);

c) pecado especial originado por la prevaricación de Adán, por el cual aquél entró en el mundo, dice el Apóstol (vers. 12);

d) pecado que como en herencia se trasfunde a todos los descendientes del primer hombre, en razón de ser éste cabeza y fuente de todo el linaje humano, y puesto que por este pecado todos los hombres están sujetos a la muerte (vers. 12);

e) pecado, en fin, que se contrae por la generación, ya que la única razón de unión de todos los hombres con Adán no es otra que la descendencia del mismo por la generación.

3.ª Cuál haya sido siempre la doctrina enseñada por la Iglesia sobre este punto aún antes de la definición del Concilio Tridentino, aparece claramente por múltiples y diversas declaraciones de Concilios particulares, las cuales demuestran que en el siglo V era ésta tesis defendida universalmente en la Iglesia católica. Recordemos el concilio de Dióspolis (año 415) y el de Efeso (a. 431); en Africa, los de Cartago de 412, 416, 417 y 418, y el de Milevi (a. 431); en España, el IV de Toledo (a. 633); en Francia, el II de Orange (a. 529); en Alemania, el de Maguncia (a. 847); en Italia, las definiciones de los Papas Inocencio I y Zósimo, en confirmación de los Concilios de Milevi y Cartago respectivamente.

## NOTICIARIO



Se ha celebrado en el salón Fuenclara de Zaragoza la sesión de clausura de las Jornadas de A. Católica bajo la presidencia del Prelado de la diócesis.

En primer lugar, dirigió la palabra al numerosísimo auditorio el presidente de la Unión Diocesana de Juventudes, señor Guallar, que fué muy aplaudido. A continuación, el Prelado impuso a las banderas de las Juventudes Parroquiales que fueron a Roma, los lazos con los colores pontificios concedidos por el Pontífice.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Taboada, de la Junta Central de A. Católica quien, en un elocuente discurso, expuso los males que corren a la Juventud española, y que sólo puede remediar A. Católica.

Terminó el acto el Arzobispo, doctor Domenech, quien agradeció a todos su colaboración y asistencia, e hizo resaltar los dos fines principales a A. Católica: defensa y reconquista de las posiciones religiosas.

Han dado comienzo en Teruel las Jornadas de A. Católica. Los propagandistas de la Casa del Consillario han hablado sobre la necesidad de una acción eficaz. Han definido la naturaleza de la obra de los seglars y hablaron de la recristianización del hogar, de la sociedad y de la Prensa obra indispensable para formar las conciencias.

El público escuchó las palabras de los propagandistas con gran interés

Los ingenieros y arquitectos de Madrid agrupados de las distintas Cofradías

constituidas en cada Cuerpo, han organizado Ejercicios Espirituales, dirigidos por el P. Rodés. Pueden asistir ingenieros y arquitectos, que deberán solicitar en las Hermandades y Cofradías organizadoras la tarjeta correspondiente.

Las entidades que los organizan son: Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén y Huída a Egipto; Cofradía de Ingenieros de Caminos de Santo Domingo de la Calzada; Cofradía de Ingenieros Agrónomos de Minas de Santa Bárbara; Cofradía de Ingenieros de Montes de San Francisco de Asís; Hermandad de Ingenieros Industriales de San José y la Sagrada Familia del Taller de Nazaret.

La Unión Diocesana de Juventudes de Acción Católica de Valencia anunció para los días 22, 23 y 24 del actual su primera Asamblea diocesana.

El día 22 tendrá efecto un retiro espiritual como acto preparatorio y el 23 se estudiarán las ponencias sobre Comités arciprestales, reorganización de Tesorería y aspirantado, presentado por los Centros parroquiales de San Juan, San Vicente y San Andrés y el Secretariado de Propaganda. También se aprobará en esta Asamblea la creación de la Unión Diocesana.

Finalmente, el domingo, día 24 se celebrará una gran misa de comunión en la explanada de los PP. Salesianos y tendrá efecto un acto de afirmación en el que hablarán el presidente diocesano don Luis Mompó y el presidente nacional don Manuel Aparici. Haciendo propaganda de la Asamblea se han celebrado actos comarcales en Guadasuar, Alcoy y Villanueva de Castellón. Reina gran entusiasmo.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**El Ministro de Justicia ha suspendido su viaje a Mallorca para poder asistir al Consejo del lunes, al que se concede extraordinaria importancia**

**En el Consejo de Ministros celebrado ayer se aprobó el convenio con la Argentina; se trató extensamente de la crisis de trabajo y de los presupuestos, aprobándose el criterio del Sr. Marraco de presentar los nuevos para el segundo trimestre, y se aprobó la propuesta de nombramiento de Embajador de España en México a favor de don Emiliano Iglesias**

**En el Consejo hubo un amplio cambio de impresiones sobre el pasado debate parlamentario relativo al alijo de armas, estimando todos los Ministros que el Gobierno se había consolidado y cohesionado la mayoría**

**En la sesión de Cortes se denegaron los suplicatorios contra los diputados Trabal y Anastasio de Gracia. — Se aprobó el crédito de 5.770.000 pesetas para continuar las obras de accesos al extrarradio de Madrid y se continuó la discusión del proyecto de Ley Municipal**

**El Pleno del Tribunal de Garantías acordó autorizar al ex-Consejero de la Generalidad Sr. Lluhi para que se traslade a Barcelona**

**La Comisión especial que estudia el proyecto de ley de publicidad acordó prohibir rotundamente las publicaciones pornográficas y su circulación**

**Ayer las distintas minorías designaron los representantes en la Comisión que ha de entender en el examen de la proposición acusatoria contra los Sres. Azaña y Casares por el alijo de armas**

**Diversas personalidades, consultadas sobre la posibilidad de una conflagración internacional y la situación de nuestro país en estos momentos, creen, en general, que la guerra europea no es inminente y que la posición de España debe ser la de neutralidad**

es una nueva dificultad para el sostenimiento de la paz europea. La voluntad de España es bien conocida, por estar en la Constitución.

**Barcia:** La situación de España, en trance difícil, debía ser para todos de defensa de la neutralidad.

**Fernando de los Ríos:** Soy pesimista. España tiene la misión de trabajar por la paz.

**Ramiro de Maeztu:** dice que el acto de Alemania es una respuesta obligada a la estupidez inconcebible del Tratado de Versalles. No creo que pueda perturbar la paz del mundo, pero la actitud de España, en todo caso, debería ser de neutralidad absoluta.

**Justo Villanueva:** también se pronuncia por una neutralidad estricta.

**Salazar Alonso:** En caso de conflagración, España debe procurar la neutralidad, pero llegado el instante, no cerrar demasiado los ojos a posibles peligros.

**Lara:** dice que la situación de España será distinta en gravedad, según cómo resulten agrupados los posibles beligerantes, pero siempre delicada.

**López Ochoa:** se excusa de hablar por razón de su cargo.

**Cambó:** Si, contra lo que yo creo, estalla una guerra europea, España podría mantener su neutralidad mientras lucharan juntas las potencias del Mediterráneo, pero si hubiera pugna entre ellas, España no podría mantener la neutralidad, pues el Mediterráneo sería entonces campo de lucha, y... en su propia casa, nadie puede ser neutral.

**Amadeo Hurtado:** dice que el acto de Alemania consiste únicamente, en haber dado estado oficial a la situación que de hecho existía.

**Alomar:** dice que si se examina todo lo ocurrido en Alemania, desde el advenimiento de Hitler, el hecho actual es más leve que otros, que no es necesario señalar. La gravedad consiste ahora en la amenaza para la seguridad de otras naciones. La situación de España sería grave, aunque no tanta como se cree.

**Portela Valladares:** dice que hay que tener confianza en que el buen sentido se ha de imponer en esta amenaza de conflicto.

**Durán y Ventosa:** dice que le parece innegable el peligro de una conflagración.

**Luis Companys:** No es prudente ni político que yo hable de tal asunto. Diré sólo que mi esperanza se cifra todavía en la Sociedad de Naciones.

**Gil Robles:** La resolución de Alemania al decretar el servicio militar obligatorio y, por consiguiente, la repulsa al Tratado de Versalles, era un hecho fatal que tenía que venir después de las últimas actividades diplomáticas, principalmente las de Inglaterra, habían, en cierto modo, alentado a Alemania. No creo que este hecho pueda perturbar la paz del mundo. Quizá pueda ser un paso decisivo para que las naciones lleguen a tratar en Ginebra en un plano de efectiva igualdad. Pero si llega a estallar una guerra europea, España habría de mantenerse en la más estricta neutralidad: para ello es absolutamente indispensable que España tenga una fuerza propia que imprima respeto al mundo. Es indispensable una política militar de sentido defensivo, pero firme y enérgica, para crear un Ejército que no existe, y una Marina adecuada a las necesidades de un país eminentemente marítimo como el nuestro.

Madrid, 23 (3'35)

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN**

El Ministro de la Gobernación dijo, de madrugada, que a primeras horas de la noche, unos individuos apedrearon el casino radical del barrio de Lavapiés, haciéndose algunos disparos.

Al acudir la fuerza, los autores huyeron.

Resultó herido un muchacho de ocho años.

Añadió el señor Vaquero que en el Paseo de Extremadura, otros individuos lanzaron una botella con líquido inflamable contra el centro de Acción Popular, sin consecuencias.

La policía trabaja contra los autores.

**GIL ROBLES, A LA CORUÑA**

El señor Gil Robles, al salir de la reunión de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de publicidad, entrevistó brevemente con el diputado por la Coruña señor Oshea, para ultimar los detalles de su viaje a la Coruña el próximo domingo.

**EN DEFENSA DE LOS MARINOS**

El diputado señor Careaga Ardeusa ha manifestado que la minoría vasca presentará una proposición de ley pidiendo que los marinos que sean arrebatados por el mar sean considerados víctimas de accidentes del trabajo.

**DEVOLUCIÓN**

El Fiscal de la República ha devuelto a la Sala Segunda del Tribunal Supremo el sumario contra los señores Azaña y Bello para que en él se completen las diligencias sumariales que hace tiempo tenía solicitadas.

**EL Sr. AIZPÓN SUSPENDE SU VIAJE A BALEARES**

El Ministro de Justicia ha suspendido su viaje a Baleares porque probablemente se celebrará Consejo de Ministros antes del martes.

Al Consejo del lunes se le concede gran importancia, pues tratará cuestiones políticas y parlamentarias, singularmente del informe del Tribunal Supremo sobre la sentencia relativa a González Peña.

Quizá se deslindarán posiciones entre los Ministros.

**EL PROYECTO DE LEY DE PUBLICIDAD**

Reunió en el Congreso la Comisión especial que estudia el proyecto de ley de publicidad, presidiendo el señor Gil Robles.

El señor Lucía presentó la redacción definitiva relativa a la censura, aprobándose.

Estudióse la retirada de ediciones, acordándose que ésta sólo podrá hacerse por mandamiento judicial.

Acordóse prohibir rotundamente las publicaciones pornográficas y su circulación, recayendo responsabilidad criminal sobre el autor o quien pague la edición al editor.

En la reunión del próximo miércoles se estudiará lo relativo a la radio, cine y fonógrafos, siendo ponente don Honorio Maura.

La propuesta del señor Careaga, armitióse puedan presentarse originales escritos en vascuence o cualquier otro dialecto; pero si la censura lo exige, sean traducidos al idioma oficial los escritos sometidos a la censura, redactados en dichos dialectos.

**MANIFESTACIONES DEL Sr. ALBA**

Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas a quienes manifestó que hoy se discutirán varios dictámenes pendientes, después se proseguirá el debate sobre la Ley Municipal y la última parte de la sesión se dedicará a ruegos y preguntas.

## LAS CORTES

Madrid, 23 (1'35)

### LA SESIÓN DE AYER

**Una pregunta de Fuentes Pila. — Discusión de suplicatorios. — Los accesos al extrarradio de Madrid**

A las cuatro de la tarde, ALBA abre la sesión de Cortes.

En la Cámara se nota gran desanimación.

En el banco azul, los Ministros de Estado y Obras Públicas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**FUENTES PILA,** de "Renovación Española", hace uso de la palabra para referirse a una proposición presentada por su minoría referente a las razones que ha tenido el Gobierno para conceder la laureada a los generales Batet y López Ochoa. Pregunta por qué no se ha tenido en cuenta la proposición presentada por Renovación Española y por qué no se ha traído a discusión.

ALBA dice que procurará interesar al Ministro de la Guerra sobre el asunto, a fin de que la proposición a que se ha referido el señor Fuentes Pila, pueda ser discutida cuanto antes.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Sin discusión se aprueba un dictamen denegando el suplicatorio solicitado contra el señor Trabal por el supuesto delito de desacato.

Después se discute el dictamen concediendo el suplicatorio solicitado contra los señores Tomás y Piera y Aragay, por delito de rebelión militar.

**CAREAGA** disiente de la opinión de sus compañeros de Comisión. Dice que dichos señores fueron opositos al movimiento revolucionario y por tanto no procede conceder el suplicatorio solicitado.

**ESPARZA,** por la Comisión, defiende el dictamen, impugnando el voto particular que verbalmente ha formulado Careaga. Señala los motivos que existen sobre la culpabilidad de los señores Tomás y Piera y Aragay. Por tanto, considera de justicia la concesión del suplicatorio.

**CAREAGA** rectifica, insistiendo en sus anteriores razonamientos y dice que hay casos idénticos por el mismo asunto ya resueltos en sentido contrario. Cita el caso de Largo Caballero. Hasta hoy —dice— no hay más relatos de Prensa, pero lo cierto es que contra dicho señor no se ha dictado auto de procesamiento.

Se aplaza la discusión de este dictamen y se pone a debate el relativo a don Anastasio de Gracia.

**CASAS** dice que contra el señor Gracia no hay más acusación que la de ser presidente de la U.G.T. Esto no es un delito —dice—, y prueba de que no lo es, está en que los restantes directivos de la U.G.T. y del partido socialista no están procesados. Pide no se conceda el suplicatorio.

Se acuerda denegar la concesión del suplicatorio.

A continuación se pasa a discutir la

concesión de un crédito para continuar las obras de accesos al extrarradio de Madrid: el crédito que se solicita es de 5.770.000 pesetas.

Empieza la discusión tomando parte en ella los diputados Vidal y Guardiola, que lo combate y Salazar Alonso, Elanes y Ministro de Obras Públicas, defendiéndolo.

Se aprueba el artículo primero.

**MANGRANE** pide en este momento, en forma algo destemplada, que se discuta prontamente el proyecto sobre alcoholes. Dice que ayer lo prometió así el Presidente de la Cámara y el asunto es vital y no debe sufrir más aplazamientos.

**CASANUEVA,** que preside, dice que la petición de Magrane la repetirá al señor Alba para que éste decida lo que estime más oportuno.

Se prosigue el debate sobre los accesos al extrarradio, quedando aprobado.

**La Ley Municipal**

Se pasa después a continuar la discusión sobre el proyecto de Ley Municipal.

Se aprueban las bases de la 20 a la 25.

Al llegar a la base 26, **ALCALÁ ESPINOSA** pide que mañana (hoy) no se celebre sesión.

**MANGRANE** estima esta petición como una maniobra para que se retrase la discusión del proyecto sobre alcoholes y se opone a ello.

**ALBA,** que ha vuelto a ocupar la presidencia, se muestra partidario de que mañana se celebre sesión y solicita que en cuanto se discuta el proyecto sobre alcoholes se busque una fórmula que evite la discusión interminable en este asunto.

Hasta el martes —añade— no se pondrá a debate esta cuestión.

**MANGRANE** se muestra conforme con las manifestaciones del Presidente.

**ALCALÁ ESPINOSA** retira su petición, y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 23 (1'15)

**REUNION EN LA PRESIDENCIA. — MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS. — REFERENCIA VERBAL. — NOTA OFICIOSA**

Ayer, a las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fué preguntado si se habían ocupado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Aizpún respondió que aún no habían llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

A continuación el señor Jalón dió la siguiente referencia verbal.

Dijo que coma podían ver por la nota oficiosa que les entregaba el Consejo había sido puramente de tramitación ordinaria.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado un gran rato de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte brácer y a las industrias especializadas como metalurgia y siderurgia.

Posiblemente, al próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica, en lo que se refiere a la reposición de material de ferrocarriles, etc.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, recogiendo unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz, manifestando que de él surgirán trabajos que alivien el paro en aquella capital.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la cons-

## ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 23 (1'35)

### NUOVA REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

También se ha reunido hoy el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Aprobada el acta, el señor Gasset dijo que como se hallaba presente el vocal suplente de don Víctor Pradera, podrían tratarse todos los asuntos que no afectasen a la recusación de ese vocal y de otros en lo que se refiere a asuntos de la Generalidad de Cataluña, y que una vez resueltos éstos podían reintegrarse a la reunión dichos recurridos.

Se leyó un escrito del abogado defensor del ex-Consejero de Justicia señor Lluhi, pidiendo que se le permita asistir a su esposa, que se encuentra en Barcelona enferma.

El escrito está formulado en nombre de la madre política del señor Lluhi. El permiso fué concedido.

Se trató a continuación del empleo que debe darse al crédito que precisa para el desenvolvimiento de la vida del Tribunal y se levantó la sesión.

Antes de la reunión de este pleno, se reunió una sección, ocupándose de una multa de 10.000 pesetas impuesta al diario "Euzkadi", no tomándose acuerdo alguno, pues estos acuerdos corresponde adoptarlos el pleno en su día.

### DESANIMACION EN LOS PASILLOS

La desanimación de la Cámara en las primeras horas, fué grande.

Los comentarios giraban alrededor de las pasadas sesiones y en general acerca de las intervenciones de los señores Azaña, Goicoechea, Gil Robles y Lerroux.

### DESIGNACION DE REPRESENTANTES

Hoy procedieron las minorías a designar los representantes de la Comisión de los 21 que ha de entender en el examen de la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, en el asunto del alijo de armas.

Los tradicionalistas designaron a don Esteban Bilbao, como titular, y a don Romualdo Toledo como suplente.

Los radicales, a los señores Arrazola, De Pablo y Alcalá Espinosa, y suplentes a los señores Echeguren, Rey Mora y Salgado.

La C.E.D.A., a los señores Moutas, Cimas Leal, Tiñán, García Atance y Fernández Baños, y suplente a los señores Monge, Esparza, Bosch y Gil Brandón.

"Unión Republicana" a don Antonio Lara, propietario, y suplente al señor Garzón.

"Renovación Española", a los señores Serrano Jover, propietario, y Fuentes Pila, suplente.

Los conservadores acordaron no designar representante.

La "Esquerra" ha designado a los señores Ferret, propietario, y suplente a Palet.

Los liberales-demócratas, al señor Alvarez Valdés, como propietario y el suplente no estaba designado a primera hora de la tarde.

Los agrarios nombraron propietarios a los señores Taboada y Lazcano.

La "Lliga" nombró representantes suyos a los señores Roig, como propietario y Gabarrós, suplente.

"Izquierda Republicana", ha designado al señor Barcia.

Los socialistas no han designado representante en la Comisión acusatoria y por tanto ésta se compondrá de 19 miembros.

### ESPAÑA Y LAS POSIBILIDADES DE UNA CONFLAGRACION EUROPEA. — DIVERSAS OPINIONES

El periódico "Ahora" publica una encuesta sobre la posibilidad de una conflagración internacional y la situación de España en estos momentos.

En general, las personalidades consultadas creen únicamente que la guerra europea no es inminente y que la posición de España debe ser la de neutralidad.

He aquí lo que opinan algunos de los consultados:

**El Conde de Romanones:** Sólo por milagro nos libramos de intervenir en el conflicto.

**Calvo Sotelo:** teme que nuestros escasos medios nos impidan declarar la neutralidad primero y mantenerla después.

**Vaquero:** cree que el momento presente internacional, por difícil que se le considere, no puede tener repercusión en la vida española.

**Besteiro:** El acto de Alemania es una bravata internacional. Los españoles deben cooperar con todas sus fuerzas a sofocar los morbos donde se presenten, organizando un régimen internacional, que garantice la paz.

**Royo Vilanova:** Mientras Francia e Italia estén de acuerdo, nuestra situación es firme y satisfactoria.

**Primo de Rivera:** teme que siga vivo el peligro de una nueva guerra, que sería el suicidio de Europa.

**Ossorio y Gallardo:** dice que hay que vigilar celosamente que nadie pueda arrastrarnos ni envolvernos en la tragedia.

**Valero Hervás:** cree que el acto realizado por Alemania no perturba la paz, sino que, contrariamente, la reafirma.

**Martínez Barrio:** El acto de Alemania

ión, se intensificará el trabajo en los talleres.

Se ha hablado también de las instalaciones en el Aeropuerto de Sevilla, que es un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Gobierno había dado del resultado del debate de anoche y aquel respondió:

— No ha habido nada de política ni disciplinarias, ni ninguna otra cosa, lo que les he dicho a ustedes.

Terminada esta referencia verbal el registro facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

**Agricultura.** — Decreto reglamento provisionalmente la aplicación de preceptos transitorios de la ley de arrendamientos rústicos.

**Construcción pública.** — Decreto disponiendo que entre las asignaturas que el bachillerato establece el artículo primero del 29 de agosto de 1934, se conará incluida otra que llevará por título "Principios de técnica agrícola e industrial y economía".

**Otra nombrando vocal de la Junta del Centro Artístico,** en la vacante producida por fallecimiento de don José Ramón Mérida, a don José Joaquín Herrero.

**Hacienda.** — Suplemento de crédito 1.201.572 pesetas para dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asignación.

**Estableciendo normas para la valoración del espacio aprehendido,** a los efectos de los premios por confidencias.

**Concediendo crédito extraordinario** de veinte millones de pesetas para el crédito agrícola.

**Orden ministerial concediendo franquicia postal y telegráfica** al Consejo de Economía Nacional y a los agentes de vigilancia de pesca.

**Justicia.** — Expediente sobre reposición de funcionarios.

**Estado.** — Resolución de expediente 31 funcionarios aplicándose la ley de 12 de diciembre de 1934.

**Obras públicas.** — Decreto autorizando al ministro para contratar, mediante hasta, varias obras ferroviarias.

**Industrias y Comercio.** — Ascendencia don Rosendo Moncanillo, a ingeniero jefe de tercera clase.

**Otro acordando la contingentación de jamones.**

**Gobernación.** — Varios expedientes sobre multas, reposición de funcionarios y concesiones de nacionalidad española.

**Marina.** — Concediendo el empleo de empleo de contralmirante honorario a un Victoriano Sánchez.

**Guerra.** — Expediente sobre adquisición de aparatos de puntería para mortero.

**Otro proponiendo un proyecto de ley para adquirir materia de guerra.**

**Otro sobre material telefónico.**

**Proyecto de ley creando un tercer batallón para los Regimientos de Infantería número 3 y 36.**

**Otro sobre concesión de un plazo para las peticiones de los separados por tribunales de honor.**

**Otro rectificando el que separó al comandante de Caballería don Benito Ibáñez de Aldaco.**

**Presidencia.** — Expediente de ametralladoras.

**AMPLIACION DEL CONSEJO**

Como ampliación del Consejo sabemos que durante la reunión hubo un amplio cambio de impresiones sobre el debate que terminó anoche, estimando todos los ministros que el Gobierno se había consolidado y cohesionado su mayoría con el resultado del mismo.

El ministro de Agricultura nos mostró su satisfacción después del Consejo con la aprobación del Reglamento de la Ley de Arrendamientos rústicos, porque entendía que ya no serán posibles merced a él despidos ni desahucios, que era el objeto primordial que le animó al presentar la ley en cuestión.

Consiguió el señor Jiménez Fernández para el Crédito Agrícola se concedan por el ministro de Hacienda cinco millones de la cuenta de Tesorería, sin perjuicio de traer a la Cámara un crédito extraordinario de veinte millones de pesetas de que hace mención la nota oficiosa del Consejo.

También se ocupó el Consejo del paro obrero, de cuyo problema se hizo detenido estudio por todos los ministros.

Se trató de los Presupuestos, aprobándose el criterio del ministro de Hacienda para que se presenten unos presupuestos para el segundo semestre del presente año, que serán en todo caso los que se prorrogan en julio.

De esta suerte, entre los meses de abril, mayo y junio, se podrán aprobar los presupuestos, evitándose así, en opinión del señor Marraco, el trabajo de confección de presupuestos en los meses de verano, muy poco apropiados para esta ardua tarea, y además se conseguirá dejar libres los meses finales de año para que las Cortes deliberen sobre la reforma Constitucional.

El señor Marraco solicitó de sus compañeros que esta labor del presupuesto trimestral sea paralela a la de la Comisión niveladora de gastos, admitiéndose las sugerencias que ésta vaya haciendo.

El ministro de Estado obtuvo en el Consejo la aprobación del convenio comercial con la Argentina, que ya fué aprobado por el Consejo de Estado. Este convenio será leído mañana en la Cámara por el señor Rocha sobre la base de las negociaciones que llevó a cabo el señor Pareja Yébenes.

Nos dijo el señor Rocha que además de este convenio se aprobó otro, que con-

sidera más urgente, también aprobado por el Consejo de Estado y por el ministro del Uruguay.

Finalmente, por lo que se refiere a la contingentación de jamones, se acordó hacerla sobre una cifra muy corta.

Por último, el Consejo aprobó la propuesta de don Emiliano Iglesias para la Embajada de España en Méjico.

# Desde Barcelona

**CAUSA CONTRA UN ABOGADO**  
El juez militar señor Martínez Peñalver, ha elevado a causa las diligencias previstas que instruyó contra un letrado que presentó en un procedimiento judicial unos documentos cuyas firmas eran falsas.

**EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA VISITA LOS MERCADOS DE VALORES**

Aprovechando su estancia en Barcelona, el señor Abad Cascajares, subsecretario de Hacienda, visitó el Mercado Libre de Valores.

El señor Abad fué recibido por el presidente señor Feliu, quien le dió cuenta detallada del funcionamiento de la institución. El subsecretario recorrió luego las distintas dependencias de la casa.

El señor Abad se mostró muy complacido de la visita, que le permitió apreciar de cerca las diversas modalidades de tan interesante institución bursátil.

**REPARTO DE DONATIVOS**  
El gobernador general, ha distribuido los siguientes donativos:

1.500 pesetas a la viuda e hijos de uno de los guardias muertos; 1.000 pesetas a la familia de otro guardia muerto; 1.000 a del guardia gravemente herido, y 500 a cada una de las familias de los otros guardias heridos.

**CHOQUE DE UN AUTOBUS CON UN TAXI**  
En la plaza de Cataluña, esquina a las Ramblas, chocaron un auto-taxi y un autobús de la línea S. C.

Del accidente resultó con diversas contusiones José Puigrós Paloma que iba como pasajero en el auto-taxi.

El paciente fué asistido en el dispensario de la calle de Sepúlveda.

**LA REORGANIZACION DEL PARQUE MOVIL DE POLICIA**  
Ha llegado de Madrid, don Antonio Caruncho, ingeniero subdirector del

Parque Central de Automovilismo y Radiotelegrafía.

El viejo tiene por objeto efectuar una inspección en el Parque Móvil de Barcelona, a fin de organizar todos los servicios de automovilismo del referido centro.

**CONFERENCIA DE SALAZAR ALONSO**

Mañana, sábado, a las diez de la noche, el ex ministro de la Gobernación y actual alcalde de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, pronunciará una conferencia en el Club Republicano del Paseo de Gracia, en la que desarrollará el tema: "Política general".

**SALIDA DE PERSONALIDADES**  
En el expreso de anoche salieron para Madrid los diputados señores Cambó y Pujol, el capitán don Vicente Santiago, jefe de los servicios de información y enlace de la Dirección General de Seguridad, y el teniente coronel señor Muñoz Grande, jefe del Cuerpo de Seguridad.

**LA REVERSION DE UNA LINEA DE TRANVIAS**  
Hablando con los periodistas, el alcalde señor Pich y Pou anunció que dentro de un mes y medio revierte al Ayuntamiento la totalidad de la línea de tranvías de Sans, por lo que está estudiando ya en estos momentos lo que será más conveniente a los intereses de la Corporación, partiendo desde luego de la supresión de la línea por las calles del Carmen y del Hospital.

**REPOSICION DE UN JEFE DE POLICIA**  
Ha sido repuesto en el cargo de rondin encargado de la persecución de atracadores el agente señor Quintela, quien anoche sostuvo una entrevista con el señor Alvarez Santullano.

Barcelona, marzo 1935.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

**Desde Madrid**

Madrid, 23 (9'30)

**DETENCION DE UNOS LADRONES**

Se recuperan los objetos robados. Lo policía ha detenido a los autores de un robo cometido en la sastrería de la calle de Eloy Gonzalo, de donde se llevaron géneros por valor de 7.000 pesetas.

Los detenidos son Justo Calvo y Vicente Bonet; proceden de Valencia.

Los géneros robados se hallaban en la calle de Antonio López, en el domicilio de Elena Rodríguez. Allí han sido halladas, además 64 piezas y numerosos útiles para el robo.

Se busca a otro individuo.

**SE INTENTA UN ASALTO A UN TREN**

Madrid, 23 (9'30)

Mérida. — Entre las estaciones de Calamonte y Terremejía, se intentó un asalto al tren mixto de Mérida a Sevilla. Fueron detenidos dos individuos, llamados Antonio Moreno y Emiliano Borrachero.

**¿HALLAZGO ARQUEOLOGICO?**

Cuatro argollas de oro que pesan cuatro kilos

Oviedo. — En Villabona de Tineo, un grupo de obreros que reparaba un camino, ha encontrado en el hueco de una peña cuatro argollas de oro, especie de anillos grandes, que pesan cuatro kilos.

Se ignora el valor arqueológico que pueda tener el hallazgo.

**SE HUNDE UNA CASA EN CONSTRUCCION**

En Borja. — Cinco obreros a pultados Zaragoza. — En Borja, se ha hundido una casa en construcción, sepultando a 5 obreros, los cuales fueron extraídos rápidamente.

Resultaron dos de ellos ilcosos; otro, Pascual Fraga, herido gravísimo, y otros dos con heridas menos graves.

## TURISMO

El "Excambion"

Ayer, a las once de la mañana, llegó a Palma, anclando en nuestra bahía el trasatlántico norteamericano "Excambion": procedía de Marsella.

Desembarcaron 8 pasajeros, embarcando 6.

Horas después salió para Málaga y Nueva York.

El "Wan-Dick"

Esta mañana, a primera hora, ha llegado procedente de Málaga el trasatlántico inglés "Wan-Dick".

Han desembarcado 6 pasajeros; de tránsito lleva 265.

Esta tarde, a las cuatro, saldrá para Liverpool.

El "Otranto"

Procedente de Tolón ha llegado esta mañana el paquebot inglés "Otranto".

Han desembarcado 23 pasajeros, embarcando 71.

El "Otranto" ha salido con rumbo a Gibraltar.

El "Gripsholm"

Procedente de Villefranche ha llegado esta mañana la motonave "Gripsholm", que viene realizando un viaje de turismo: lleva bandera sueca y desplaza 25.000 toneladas.

Han desembarcado 12 pasajeros, embarcando 35; de tránsito han desembarcado 275 turistas, los cuales han salido en excursión para Sóller y Valldemosa.

El "Gripsholm" saldrá esta tarde, a las seis, continuando su viaje turístico para Málaga.

## MUSICALES

El recital de piano Asunción Cortés

Como se ha venido anunciando, esta noche, a las nueve, se celebrará el segundo concierto correspondiente al ciclo organizado por el "Orfeó Mallorquí" en el Salón Mallorca.

El recital de hoy corre a cargo de la joven pianista Srta. Asunción Cortés, que interpretará selecto programa, con obras de Corelli, Bach, Debussy, Litz, Scott, Chopin y Granados.

Reina gran interés para oír a la joven concertista, que esta noche se presenta por primera vez al público.

Después del concierto, habrá un servicio extraordinario de autobuses para El Terreno.

## BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar.)

**BOLSA DE MADRID**

(22 de Marzo)

Interior 4 %	74'40
Exterior 4 %	89'15
Amortizable 5 % 1926	102'35
" 5 % 1927 libre	102'75
" 5 % 1927 con imp.	93'75
" 3 % 1928	79'35
" 5 % 1929	102'45
" 4 % 1928	94'50
C. " 4'5 % 1928	99'35
Bonos Oro A	245'00
Bonos Oro B	244'50
Tesoro 4'5 % em. Julio 1934	102'25
Tesoro 4'5 % em. Novbre. 1934	102'25
Tesoro 5 % em. Octubre 1933	101'60
Tesoro 5 % em. Abril 1933	101'15
Tesoro 5 % em. Abril 1934	103'00
Banco de España	570'00
Tabacos	225'00
Ced. Bco. Hip. de España 6 %	106'60
Ced. Bco. Hip. de España 5'5 %	104'10

**BOLSA DE BARCELONA**

(22 de Marzo)

Nortes	53'45
Alicantes	39'90
Rif	54'00
Chade	380'00
Explosivos	105'25
Aguas Barcelona	172'50
Filipinas	337'00
Ford	203'50
Duro Felguera	35'15
Azucarera	31'00
Aéreo Montserrat	80'00
París	48'45
Londres	35'10
Roma	61'25
Bruselas	172'00
Zurich	238'50
Nueva York	7'37

**Círculo de Obreros Católicos**

Esta entidad nos comunica que, en vista del lisonjero éxito obtenido en la primera representación de la comedia de Martínez Sierra titulada "Canción de Cuna" que tan acertadamente desempeñó la Catedral de Declamación de este Círculo y accediendo a lo solicitado por un buen número de familias que no pudieron asistir a dicha representación, ha acordado volverla a repetir (D. m.) el próximo domingo día 24, a las 5 y media de la tarde, en el salón de actos que tiene instalado en su local social calle del Sol, núm 30.

Terminará la velada con un notable fin de fiesta a cargo de varios elementos de la Catedral.

## Memorias y balances

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Hemos recibido la Memoria leída y aprobada en la junta general celebrada por la "Mutualidad de Accidentes de Mallorca" el 11 de Febrero de 1935. De ella copiamos lo siguiente:

"Resultados. — Muy halagüeño ha sido el superavit obtenido de pesetas 184.699'15 haciendo frente a la gran crisis de trabajo atravesada, al aumento de accidentados que por fenómeno extraño se acusa en las épocas de falta de trabajo, y a la disminución de primas; cantidad que sumada a las pesetas 190.470'17 que constituían nuestro activo líquido a final del ejercicio de 1933 nos dan un capital en 1 de año actual de pesetas 375.169'32.

No cabe comentar este resultado que por sí solo evidencia el incremento y desarrollo experimentado, permitiéndo-

nos proponer una nueva y considerable baja de primas en algunos gremios, a pesar de haber existido siempre una diferencia enorme entre las establecidas por las compañías de seguros y las que resultan en esta Mutualidad.

El número de asociados efectivos en fin de 1934 ha excedido en 651 sobre los que constituían la Mutualidad a fines de 1933 y por tanto el número de obreros asegurados ha aumentado también en 3.071 más que aquél indicado año.

Han causado baja por accidentes 2.613 obreros, continuando de baja en 31 de Diciembre 92 accidentados.

Se ha pagado por accidentes pesetas 194.870'70.

Por suministros de farmacia, pesetas 11.519'00.

Por personal facultativo, 32.528'70.

Por incapacidades permanentes parciales 28.492'45 ptas.

Por incapacidades permanentes totales, 30.308'30 ptas.

Por fallecimientos 15.559'60 ptas.

El promedio general de duración de los accidentes ha sido de 14'83 por cada uno.

Se han efectuado 41 radiografías y 11 radioscopias.

Han sido hospitalizados 19 accidentados causando un total de estancias de 640 y un promedio por lesionado de 38'42 relacionados con los pendientes del año anterior".

## SUETOS Y NOTICIAS

Rasgo de un modesto comerciante

El vendedor de cacahuetes, avellanas, caramelos y similares don Antonio Cerdá Cerdá, más conocido por el apodo de "L'Habana", ha ofrecido al Alcalde para distribuir a los asilados en la fiesta infantil de la Feria de Ramos, las bolsas de avellanas, cacahuetes y caramelos, que sean necesarias.

El Alcalde agradeció mucho tan generoso ofrecimiento, aceptándolo y testimoniando su gratitud al popular "L'Habana".

**Concierto**

Programa del concierto que la Banda Republicana de la Diputación Provincial interpretará en el Paseo del Mirador mañana, domingo, a las 12 de la mañana:

I Pasodoble "Sueño de un artista": N. N.

II Preludio "Cavallería Rusticana": P. Mascagni.

III "Ultima Danza": Beigbeder.

IV Jota "La Dolores": T. Bretón.

V Pasodoble "El Gallo ha vuelto": R. Boronat.

## La defensa de las Baleares y Francia

París. — La Prensa, que publica abundante información de como ha recibido el acto alemán casi todo el mundo, calla la impresión en España. "La Croix" en cambio, publica un interesante artículo del competentísimo escritor militar que firma sus trabajos con X. X. X. En él titulado "Mahón, llave del Mediterráneo occidental, relata la nueva ley española de defensa de las Baleares, y comenta un artículo de Kindelán en El Debate. Tras afirmar el valor de llave de las Baleares, se añade: "Es indudable que la amistad de España nos sería de las más útiles en el caso de un conflicto europeo. En el caso, por lo menos, de una neutralidad benévola de este país, facilitaría mucho el transporte de tropas a lo largo de sus costas mediterráneas y atlánticas. Por el contrario, una alianza italoespañola, nos sería completamente peligrosa, de no contar con el apoyo inglés. Esta no tendría mucho que temer de España, pero Gibraltar estaría muy amenazado por los fuegos cruzados de Tarifa y Ceuta, que harían difícil el paso del Estrecho... Para todo ello es, sin embargo, indispensable—continúa el articulista—el que España construya bue nos acorazados (sólo tiene dos viejos) y una poderosa aviación de guerra. Lo que cuesta muchos millones, que no parece pueda proporcionarse dada su mala situación financiera el actual gobierno español."

## Arte español en el Museo de Berlín

Berlín. — En la planta baja del Museo Kaisr Friedrich, de Berlín, ha sido instalada una sala especial dedicada al arte español. Figuran en esta nueva sala, en primer término obras de la segunda colección Simón, donadas al Museo por su propietario Dr. I. Simón en 1918.

Discuellan entre las obras expuestas las piedras funerarias de un matrimonio del siglo XIV, admirablemente conservadas y dos retablos pintados sobre madera de la escuela de Barcelona que figuran entre las obras pictóricas más notables de las postrimerías de la Edad Media.

Llama, asimismo grandemente la atención de los visitantes un busto en madera de la Virgen María llorando, obra de la escuela barroca sevillana, notabilísima por su fuerza expresiva y su perfecto tallado.



## Don Benito Colombás Moyá

Falleció el día 20 a la edad de 56 años

Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su Viuda doña Margarita Sansó y la Razón social ALMACENES MATHERU participan a todos sus clientes y numerosos amistades tan sensible pérdida rogándoles le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las Misas que, en sufragio para su alma, se celebrarán el próximo lunes, día 25, desde las 7 hasta las 9, en el Altar mayor de la iglesia de San Francisco

## Las Baleares y nuestra defensa nacional

El momento impone preocuparse de la defensa nacional. La situación política del mundo, y aún más, el estado inquietante de la política europea, son tan delicados y tensos, que es ineludible a toda nación examinar cuidadosamente su posición militar y estudiar con toda atención las condiciones en que habrá de encontrarse, tal vez en plazo muy próximo, frente a una contingencia bélica, que, si el horizonte no se aclara pronto, aparece como inevitable.

Bien está, por consiguiente, el interés que empieza a despertar hacia nuestros problemas militares, y mejor aún los propósitos de remediar las deficiencias de nuestra organización militar. Pero, ¡cuidado! Porque el asunto es de la mayor trascendencia nacional, y cualquier error que se cometa al enfocarlo puede tener para España consecuencias funestas. Y, desgraciadamente, es de temer que nos encontremos en camino de incurrir en graves y peligrosos errores.

Se ha dado recientemente en considerar, no sabemos con qué razón, aun que tememos que a causa de la gran facilidad con que prenden todos los tópicos, que las Baleares son el eje del problema militar de España. Y se estudian proyectos y planes de defensa, y, lo que es peor, se piensa en comprometer cantidades de gran importancia, dentro de nuestra capacidad económica, para invertir las en elementos de guerra de aplicación limitada a aquellas islas, como si una vez asegurada su defensa, España pudiera descansar tranquila, libre de toda amenaza, de todo peligro y de toda preocupación exterior.

Hay en todo esto un lamentable error fundamental.

El problema militar de España, desarmada en todos los terrenos, con sus fronteras abiertas a cualquier invasor, con su cielo totalmente indefenso, libre para todas las alas, no puede limitarse a la defensa del archipiélago balear. Sería lo mismo que si un hombre desnudo se preocupara de abrigarse una mano y dejara expuesto a un frío glacial el resto del cuerpo.

Nuestro problema militar no puede ser oro que la constitución de un instrumento de guerra adecuado para garantizar nuestra existencia como nación, o sea, de un instrumento militar que defienda la totalidad de nuestra territorio, mantenga nuestra libertad de determinación, apoye nuestras conveniencias políticas exteriores y sea salvaguardia de nuestra seguridad internacional.

En esta evidente verdad elemental deben basarse cuantos estudios se hagan y cuantas medidas se adopten para nuestra defensa. De no hacerlo así, de seguir el criterio que empieza a esbozarse, de basar nuestra política militar en la actual apreciación de un problema particular de orden accesorio, como el de Baleares, todos los esfuerzos materiales y económicos que se hagan tendrán un valor casi nulo.

Se ha exagerado mucho, y aún muchísimo, sobre las proporciones de la cuestión balear. Dentro del gran marco de los intereses políticos y militares de Europa, las Baleares tienen y tendrán siempre una importancia absolutamente secundaria, porque ninguna guerra puede decidirse con la posesión de dichas islas, cuyo valor militar, por otra parte, está contrarrestado por la existencia de Córcega, Cerdeña, Malta y, sobre todo, Gibraltar, Ceuta y Tánger, verdaderas llaves del Mediterráneo.

Si se analizan con cuidado las circunstancias que concurren en el problema balear, no aparece nada claro, sino que queda en una lejanía confusa el interés que pueda tener en apoderarse de las islas una nación europea empujada en una lucha continental, que forzosamente ha de decidirse de modo principal en el aire y en tierra.

Aun en el caso en que las islas adquiriesen mayor valor estratégico, que es en la hipótesis de una guerra entre Italia y Francia, por encontrarse sobre las líneas de comunicación marítima de esta última con Argelia, hay una razón política poderosísima para que ninguna de ellas trate de ocupar Baleares y es que España declararía inmediatamente la guerra al que tal hiciere, con lo cual éste se encontraría con perjuicios incomparablemente mayores que las ventajas que buscaba.

Para Italia, por ejemplo, el apoderarse de Baleares supondría disponer de una buena base para una acción naval y aérea contra la comunicación Francia-Argelia. Pero aun sin contar que puede atacar perfectamente estas comunicaciones desde sus bases aéreas territoriales, y aun admitiendo que pudiera ocupar todo el archipiélago balear y mantener en él todos sus elementos necesarios para aquellas acciones—lo que ya es suponer—, su presencia en Baleares no impediría la comunicación de Francia con Argelia, puesto que esta comunicación se haría perfectamente a través de España, quien, por otra parte, proporcionaría instantáneamente a Francia mucha ayuda y muchos más recursos de los que pudiera ésta recibir de sus posesiones africanas.

A Francia la ocupación de Baleares le representaría un apoyo más imaginario que real, para su tráfico marítimo con Argelia, puesto que la amenaza de la base naval de Cartagena y de toda nuestra Aviación supone mayor obstáculo para dicho tráfico que facilidades encuentra en aquel apoyo. Pero es que, además en este caso Francia tendría que acometer una guerra a fondo con España. Y si esto sucediese—y aquí viene lo más importante—las Baleares pasarían a ser un objetivo secundario.

No hemos tenido para nada en cuenta las dificultades técnicas que representaría la ocupación del archipiélago balear. Pero no es extremo éste que deba dejarse de considerar, sólo al contrario, punto de suma importancia que habrá de pesar en el ánimo de cualquier nación que sienta apetitos de apoderarse de las islas.

Las dificultades de un desembarco, de una operación cualquiera desde el mar contra tierra, que en todo tiempo fueron grandes, han aumentado actualmente en forma tal, que nadie admite ya la posibilidad de tales acciones. El desembarcar ejércitos pudo ser, hasta cierto punto realizable cuando no existían minas, ni submarinos, ni Aviación y cuando se luchaba con enormes dificultades para el transporte de la artillería de grueso calibre. Pero hoy pueden acumularse rápidamente tal cantidad de elementos en tierra, bajo el mar y en el aire contra una escuadra que se acerque a las costas, que sería una locura realizar tal intento.

La última de estas locuras, la llevó a cabo Inglaterra en Gallipoli, y constituyó el desastroso fracaso que todo el mundo conoce. Y eso que los turcos no opusieron un solo buque ni un solo aeroplano a la escuadra inglesa que protegió la operación.

La ocupación de Baleares presenta, por consiguiente, dificultades políticas y técnicas de tal magnitud, que el peligro de que una nación se decida a atacarla no pasa de ser un peligro remoto.

Se dice también y esto con razón que el archipiélago balear es un escudo que protege nuestro litoral de Levante; pero también conviene reducir esta afirmación a sus justos límites.

El mayor peligro que amenaza a nuestras ciudades de Levante—el mismo que a las demás ciudades españolas—no está en el mar, sino en el aire.

Contra las fuerzas aéreas no existe todavía antidoto eficaz, y menos para defender de sus ataques a las poblaciones o puntos vitales de las costas pues, no pudiéndose dotar a estos puntos de la necesaria red de acecho, que avise las incursiones enemigas con tiempo suficiente para que la organización anti-aérea pueda entrar en acción, quedan todos ellos imposibilitados de oponer una defensa a los ataques de la aviación que repentinamente llegue sobre el mar.

El valor de las Baleares en relación con la defensa de nuestro litoral levantino no es, pues, un valor absoluto sino relativo, ya que, en orden a esta acción aérea, su influencia tiene que ser forzosamente limitada.

Encuadrada, ya un poco esta cuestión balear, limpia de exageraciones y sin el engañoso aspecto de cuestión principal y casi exclusiva de nuestra defensa nacional con que ahora se la presenta, es conveniente destacar la causa de la supervaloración que se viene dando a las islas porque en ella estriba el error con que se aprecia el problema militar de España.

A nuestro juicio, todo proviene de que se están mirando estas cuestiones con una visión siglo XIX.

Es posible que hace cien años hubiera motivos para colocar en primer término la importancia de Baleares, como base imprescindible para una acción naval en el Mediterráneo occidental.

Pero estamos en el siglo XX. En el siglo de la Aviación. Han pasado muchas cosas, que cambian radicalmente los problemas de la guerra. La fuerza aérea, en mares estrechos como el Mediterráneo, prohíbe las comunicaciones con igual, si no mayor tiempo amenaza toda la vida, todos los hogares toda la riqueza de un país. Y he aquí por qué la preocupación de la amenaza aérea es la que por hoy absorbe a todos los países de Europa que piensan seriamente en la inminencia de una guerra. A la carrera de armamentos navales ha sustituido la carrera de armamentos aéreos. Francia, Inglaterra e Italia votan el pasado año, en el plazo de unos meses, presupuestos extraordinarios que suman respectivamente, 490, 700 y 732 millones de pesetas, para incrementar sus gastos aeronáuticos normales, que eran en 1934 de 773, 782 y 589 millones de pesetas, respectivamente, y que para 1935, por lo que se refiere, a Inglaterra e Italia, únicos que se conocen, presentan considerables aumentos.

La política europea gira hoy, no alrededor de un tratado naval, sino hacia la estipulación de un pacto aéreo. Y es la amenaza de la aviación alemana la que hace declarar a Inglaterra, llena de temor, que su frontera no está ya en los

acantilados de Dover, sino en el Rin, y la que hace sentir a Francia una angustiosa sensación de peligro, cuando acaba de realizar a lo largo de su frontera del Este una preparación defensiva tan potente que la hace invulnerable para cualquier ejército de tierra.

Hoy todas las naciones miran al cielo, porque el arma del espacio ha enanchado de tal modo la lucha que todo, absolutamente todo el territorio de los beligerantes está expuesto a terribles devastaciones. Y cuando la guerra adquiere tal amplitud, cuando la acción destructora salta montañas y mares para atacar al corazón mismo de los países, aquí nos empeñamos en estrechar nuestra mirada, en limitar nuestra visión a un rincón del Mediterráneo.

¿Será posible que el ejemplo exterior la lección diaria que nos dan todos los países de Europa se desaproveche por completo?

¿Será posible que no se comprenda dónde está el verdadero peligro que amenaza a España?

Hace breves días, un avión ha venido desde Francia a Madrid en una hora y diez minutos. En tres horas, centenares de aviones como éste, podrían lanzar sobre la capital de España cientos de miles de kilogramos de explosivos o gases y regresar tranquilamente a Francia sin la menor molestia.

No tenemos nada, absolutamente nada que oponerles.

F. FERNANDEZ Y G. LONGORIA  
(De "El Debate").

## El final de las maniobras inglesas

LA FLOTA AZUL INGLESA CAPTURÓ 250.000 TONELADAS DE MERCANTES ROJOS

Pérdidas Azules: Dos terceras partes de los destroyers, dos cruceros y varios barcos con grandes averías — Pérdidas Rojas: Un portaaviones, dos cruceros, varios destroyers y un crucero de batalla con grandes averías

Leemos en "El Debate":  
El enviado especial del "Times" a las maniobras navales recientemente celebradas ha enviado a su periódico desde el acorazado "Queen Elizabeth" el siguiente despacho:

"15 de marzo. — Toda la flota azul superviviente ha vuelto a su base y las maniobras han terminado a las cinco y treinta de la mañana de hoy. Se declaró la guerra a las ocho treinta de la mañana del día 8 de marzo y para entonces toda la flota Azul estaba en el mar e hizo su primera captura un cuarto de hora después. Las operaciones de los azules contra el comercio Rojo han sido realizadas de modo independiente por tantos barcos que es imposible describir en un telegrama.

El resultado de ellas ha sido capturar más de 250.000 toneladas de barcos Rojos con la pérdida de las dos terceras partes de los destroyers, de dos de los tres cruceros grandes de la flota Azul y con graves averías en otros barcos. Contra esas pérdidas la escuadra Azul puede ofrecer la pérdida de uno de los dos portaaviones de los Rojos, dos, si no tres, de los cruceros grandes y varios destroyers, más graves averías en uno de los cruceros de batalla. La flota de combate Roja está intacta, y en lo que nosotros podemos saber, cruza todavía en alta mar cerca de nuestra base. Ninguna fuerza de las nuestras, puede, excepto los submarinos o los portaaviones, hacerle frente, pero tarde o temprano tendrán que volver a su base para reponer combustible, y en ese momento, si hubiese más tiempo de maniobras, reanudaríamos los ataques al comercio enemigo.

El "Queen Elizabeth", que representa ahora un crucero de batalla del mismo poderío que el más débil de los cruceros de batalla Rojos, pero menos veloz que cualquiera de ellos, ha operado independientemente del resto de la Escuadra. Contra el comercio, la utilidad de un barco como éste no es grande. Es demasiado lento para escapar de los cruceros de batalla Rojos si les encuentra y para utilizar su artillería contra los cruceros, puesto que no puede alcanzarlos. Tenía por consiguiente, que arreglarse para pasar desapercibido, si quería mantenerse.

El tiempo ha sido muy bueno en general, y como la posesión de los portaaviones por los Rojos daba a cada una de las escuadras en que esas fuerzas estaban divididas un radio de visión de cien millas (160 kilómetros), pasar desapercibido era difícil. El "Queen Elizabeth" y dos cruceros Azules fueron atacados por aviones Rojos y su velocidad se redujo bastante, como consecuencia de las averías recibidas. En estas circunstancias solamente una hábil dirección les ha permitido escapar de las fuerzas Rojas superiores que intentaban cortarles el retorno a la base.

Las maniobras han demostrado claramente las ventajas enormes que da la posesión de fuerzas aéreas en número adecuado, a cualquier almirante que tiene que limpiar el mar de corsarios.

# De las Islas

DE ALGAIDA

Ha empezado la predicación cuaresmal con asistencia de numerosos fieles. Predica los sermones el Rdo. don Baltasar Piña, Pbro. de Manacor.

El domingo, día 17, a las cuatro y media de la tarde tuvo lugar en esta un acto de afirmación católica, en el local que, gracias al celo incansable de nuestro Económico, posee esta parroquia, tomando parte en él, la Presidenta de la Acción Católica femenina de Palma, Srta. Juana Blanes, y las propagandistas señoritas Catalina Fernández, Tecla Pizá y María Bujosa.

Empezó el acto con el himno de las Juventudes Católicas, después la presidenta de la A. C. local señorita Francisca Cloquell, abrió el acto, presentando a las oradoras.

Seguidamente hicieron uso de la palabra la Srta. Margarita Cantallops de ésta, presentando al público los trabajos realizados por sus compañeras de Algaída; después hicieron uso de la palabra las propagandistas de Palma tratando respectivamente los temas, de Apostolado de la mujer, concepto de Acción Católica, y apostolado catequístico, al final la Presidenta Srta. Blanes, animó a las congregadas a la práctica de las doctrinas expuestas.

Todas las oradoras fueron largamente aplaudidas.

Presidió el acto nuestro apreciado Económico, juntamente con los vicarios, el Predicador de la cuaresma y el Viceconsiliario general de A. C. femenina Rdo. don Bartolomé Bosch, quien animó a todos a seguir la obra empezada.

—Las recientes lluvias han sido altamente benéficas para nuestros campos, que ofrecen inmejorable aspecto.

—Parece que hay bastantes casos de gripe, pero en general benignos, y con tendencia a mejorar.

X.

Algaída, Marzo de 1935.

DE INCA

Homenaje espiritual  
El martes último, día de San José, onomástico del sacerdote señor don José Aguiló, director y fundador de la Milicia Angélica de Sto. Tomás de Aquino, tuvo lugar un homenaje espiritual que por acuerdo de la junta directiva de esta asociación de jóvenes inqueñenses consistió en una solemne y devota Comunión general de la Milicia.

Los milicianos acudieron en número muy crecido al homenaje.

Celebró la misa de Comunión el homenajeado quien antes de la Comunión pronunció breve e inspirada plática.

Como recuerdo de tan significativo acto, en el Claustro del ex-convento de Dominicos se sacaron fotos de los asistentes.

Por la tarde pasaron al domicilio particular del director la junta directiva y varios fundadores para testimoniarle su afecto, veneración y simpatía a la par que muchos milicianos y muchísimas personas de todas las clases sociales de Inca.

Reciba el Rdo. Sr. Aguiló mil plácemes y nuestros augurios de una larga vida para bien de esta pléyade de jóvenes milicianos.

M.

Inca, 20-3-35.

DE SANTANYÍ

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros inaugura una Sucursal

El martes día 19, festividad de San José, tuvo lugar en Santanyí la inauguración de la Sucursal que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha instalado en aquella Villa, viniendo a llenar una necesidad muy sentida en el pueblo.

Para asistir al acto de la inauguración se reunieron en Santanyí los señores don José Feliu y Fons, Vocal del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones; don Antonio Feliu Badaló, Secretario de Contabilidad de la entidad; don José Carra, Secretario Jurídico; don Mariano Millán, Delegado General de la Caja en Baleares; don Matías Pallarés, Inspector de Obras; don Miguel Daviu, Delegado de Palma; don José Peyró, Delegado de Lluchmayor; don Pedro A. Salvá, Delegado de Manacor; don Eusebio Colomer, Delegado de Campos y los señores don Antonio Rosselló, Don Juan Herrera, don José Domínguez, don Pedro Soldevilla, Don Guillermo Cortada y don Miguel Mir, funcionarios todos de la Caja de Pensiones.

Concurrieron de Santanyí, entre otros, los siguientes señores:

Don Arnáldo Nigorra, Alcalde acompañado de los Concejales don Andrés Bonet; don Antonio Vidal, Don Damián Vidal, don Juan Verger y don Jaime Bonet; el Cura Párroco, Rdo. don Lorenzo Lliteras y los Rdos. don Juan Juliá, don Miguel Muntaner, y don Miguel Sastre; el Juez Municipal señor Vicens; el Comandante del Puesto de la Guardia Civil; el doctor don Fernando Rebollo; el Secretario del Ayuntamiento don Juan Verger; los médicos don Juan Escalas, don Bernardo Vidal y don Barto-

lomé Escalas; los Farmacéuticos don Guillermo Vidal y don Juan Lladó; los Maestros Nacionales don Juan Alfonso, don Matías Roig y don Bernardo Escalas; el Veterinario don Rafael Pons; el Presidente de la Sociedad "La Reforma" el Director de la Escuela "La Reforma" los comerciantes don Ventura Fuster, don Juan Piña, don Pedro y don Miguel Poma; don Pedro Mir; los propietarios don Antonio Rigo, don Lucas Oliver, don Bernardo Clar; don Juan Verger, los señores don Carlos Blanch y don Francisco Bernareggi; las Telefonistas señoritas Catalina y Antonia Clar y otras distinguidas señoritas de la localidad.

Recibieron y atendieron a los invitados el Delegado de Santanyí don Gabriel Binimelis.

Después de visitada la oficina provisional instalada en la plaza Mayor número 6, se trasladaron los asistentes al edificio propiedad de la Caja de Pensiones situado en la calle del Centro, 6., donde se han de montar las oficinas definitivas en cuyo local el señor Feliu y Fons pronunció un discurso en el que puso de manifiesto con amplitud de detalles las diversas actividades que la Caja de Pensiones desarrolla e impulsa en sus aspectos de cultura, social y benéfico.

Dedica frases de admiración y cariño al Director General de la Caja de Pensiones, don Francisco Moragas diciendo que la sociedad le debe gratitud por ser el fundador y el alma de la Institución.

Al finalizar el discurso el señor Feliu anunció que la Dirección General de la Caja de Pensiones concede a todos los alumnos de las escuelas de Santanyí una libreta con la imposición inicial de dos pesetas. Terminó ofreciendo al señor Alcalde, representante de la villa de Santanyí, la nueva Sucursal.

El señor Alcalde en breves palabras da la bienvenida a la Institución que se inaugura y desea — dice — a la Caja de Pensiones de Santanyí el mismo éxito que obtiene en todas partes.

Terminados los discursos los invitados fueron obsequiados con un delicado lunch.

DE INCA

12.000 pesetas de subvención conseguidas por el diputado de Acción Popular Excmo. Sr. D. Luis Zaforteza para la

Diada Agrícola y Ganadera

El partido de Acción Popular de esta ciudad recibió una carta del Excmo. Sr. D. Luis Zaforteza, diputado de Acción Popular por la provincia de Baleares, dando cuenta a la Junta Directiva de haber conseguido del Director General de Ganadería, la subvención de 12.000 pesetas para la Diada Agrícola y Ganadera, que en el próximo mayo tendrá lugar en nuestra ciudad.

El Concejal de Acción Popular, don Ramón Reus, dió lectura a la carta en la sesión del Ayuntamiento del viernes, acordando la Excmo. Corporación enviar sendos telegramas de gratitud al diputado señor Zaforteza y al Director General de Ganadería.

Primera Comunión

El pasado martes, día 19 Festividad de San José, celebraron su primera comunión en el Oratorio de la Pureza, las angelicales niñas María Pieras Bal-le y Juanita Vicens Bestard.

Profusamente adornada e iluminada la Capilla revistió la ceremonia toda la solemnidad máxima, entonando los coros de Religiosas del Colegio, adecuados cánticos durante la misa.

A las respectivas familias de las nuevas comulgantes, enviamos desde estas columnas, nuestra más sincera enhorabuena.

El Excmo. Sr. Ministro de Justicia vendrá a Inca

Sabemos que una comisión del partido de Acción Popular de esta ciudad, ha gestionado del Comité Provincial, para que el Ministro de Justicia, de la CEDA Excmo. señor don Rafael Aizpún, dé una conferencia en nuestro teatro Principal, el próximo martes día 26, a las 6 de la tarde.

El acto será por rigurosa invitación personal.

A las cinco y media habrá recepción en el local de Acción Popular.

Las invitaciones podrán recogerse el domingo y lunes de 6 a 8 de la tarde, y el martes de 12 a 2 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde en el local Isocial, calle de San Francisco 27.

Aurora 3 — Olímpico 2

El próximo pasado martes día 19, en el campo de la Congregación Mariana contendieron en partido amistoso los equipos infantiles F. C. Aurora y F. C. Olímpico.

La primera parte terminó con 2 goals a 0 a favor del Aurora, marcados por Ramón y Tomás.

En la segunda parte el Olímpico llegó al empate, gracias a los tantos marcados por Bitelgo y Aguiló. Cinco minutos antes del final logra Pons, de un formidable shoot el goal que dió la victoria al F. C. Aurora.

Corresponsal  
Inca, 21 de Marzo.

POLEAS  
**BOCH**

de madera y de gran resistencia

A precios económicos

No comprar sin antes visitar esta Casa

Fábrica: Luis Martí, 31, Ensanche  
Despacho: Brossa, 30

LANA PARA TRAJES DE BAÑO  
Colores sólidos garantizados al agua de mar  
LANAS AUSTRALIA CON SEDA  
Especiales para prendas de verano  
LANAS PARA ALPOMBRAS  
Tenemos existencia de todos los artículos necesarios para confecciones bellísimas  
alfombras a mano.  
¡Trabajo sencillo y agradable para la próxima estación! Señora visite

**LA SALDADORA, Brosa 16 y 20**

Encontrará novedades a precios excepcionales en todos los artículos de **GENEROS DE PUNTO.**

**Aviso a todos los Herniados**

Antes de dejarse impresionar por ningún sistema y antes de adquirir ningún aparato, véanos, después de oírnos y de presentarle racionalmente nuestros elementos de acción preventiva resolutive y curativa. Decídase V. mismo a nada queda V. comprometido. Un especialista del

Gabinete Ortopédico Visita gratis todos los días en

**CASA CODINA**

UNION, 8 - PALMA  
(Junto al Paseo del Borne)

Gabinete Ortopédico Herniólogo

**DESTERRARA**

el carbón de su casa cuando apique a su hornillo  
un dispositivo **MIXER** patentado que sólo le cuesta 2'50 y compruebe que el cocinar con gas resulta económico.  
Pase su pedido al teléfono 2811.

**TITULOS CHOFER**  
**AGENCIA OLIVER**  
SAN JAIME 9 - PALMA

**EMPAPELADORES**

Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

**PERIODICOS**

se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.



**TENEDOR DE LIBROS**

de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, octavada, precio ventajoso. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

**Sagrada Escritura**  
Antiguo y Nuevo Testamento

12 tomos en rústica a 1'25 pesetas  
**El Sant Evangelii**  
1 tomo en tela 2'00 pesetas  
**El Nuevo Testamento**  
1 tomo en tela 3'25 pesetas  
De venta: Librería "La Esperanza"



**Defener la TOX**  
no es suficiente.  
**¡HAY QUE CURAR la causa!**  
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosita soluble, calma la tox, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.  
Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.  
**JARABE FAMEL**  
PRECIO 200 60 IMP. CODINA

**En punto de hacer la cocina.**  
Esta es la copia de las cartitas de Caldo Maggi lo cual es un verdadero gusto y tratamiento. Cuando estas cosas para cocinar o calentar, así como el ser humano, siempre esparciendo el Caldo Maggi, que es un sabor delicioso y rico, lo que produce que los alimentos se conviertan en platos primos que sólo existen para la satisfacción del Caldo Maggi.

**CALDO MAGGI**  
LA MAGGI S.A. BARCELONA

**CALZADOS «LA FUERZA DEL DESTINO»**

para dar entrada a los **NUEVOS MODELOS**

Liquida al coste

TODOS LOS DE LA PRESENTE ESTACION

Yendo contra «La Fuerza del Destino»...

IRA CONTRA SI MISMO  
Y CONTRA SUS INTERESES

En calidad y precios ¡no hay más allá!

PLAZA DEL PROGRESO, 28 - SANTA CATALINA

(Parada de Tranvías, Autobuses y taxis)

**FAJAS, CORSES, SOSTENES y MEDIAS de Caucholina MADAME X**

Concesionario: **LE CHIC PARISIEN**

D. Rosario, 1 y Conquistador, 2 - Teléfono, 1330

**Atencion**

No se deje tentar por Fajas de imitación que no son MADAME X ni CAUCHOLINA tenga en cuenta que CAUCHOLINA es una marca registrada por MADAME X.

**SE OFRECE**

nodriza joven, leche 3 meses. - Informes: "Colmado Berlínés", San Miguel, 105; frente Plaza-Olivar.

**CAPITALISTAS**

Para terminar una finca, faltan unas 20 000 pesetas. - Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

**VINOS DE MESA OLIVER**

Sacristía de San Jaime, 3  
Sucursal: Merced, 8.  
Servicio a domicilio

**SE ALQUILA**

un piso grande con agua corriente en la calle Moyá. Un local propio para almacén o garage en la misma calle. Otro almacén muy espacioso en la calle Troncoso. Informes: Moyá 20.

**PISOS**

a punto de terminar con todas las comodidades  
sol todo el día  
en el mejor sitio del ensanche.  
se alquila  
Informes: Marqués Fuensanta 33.

Lecciones de dibujo y pintura por Artista Inglesa  
Clase especial para niños.  
Conversación en Inglés durante las clases. - Escribir a la Sta. Winser Hotel Catalonia  
Calle de Massanet, Palma.

**PERSIANAS ECONOMICAS**

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

**JORGE MESTRE**

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 27

**¡CURE SU HERNIA!**  
Sea hombre sano y Fuerte  
Con nuestro reductivo obturador.  
**La Solución Herniaria**  
**Casa Codina**  
UNON, 8. PALMA (junto Borne)

**MUEBLES**  
de **RAFAEL SAMPOL**

- Dormitorios
- Comedores
- Salones
- y Tresillos
- Recibidores
- Despachos
- y toda clase de muebles

Todo a precios razonables. Especialidad en los enseres. Fabricación propia.  
Talleres y Despacho: Plaza de Toros vieja, 7.

**FLY-TOX**  
Insecticida líquido - Lata azul

# El Ministro de Justicia suspende su viaje a Palma

## Por tener que asistir al Consejo del lunes por la mañana

AL ANUNCIAR EL APLAZAMIENTO, DICE EL Sr. AIZPÚN QUE VENDRÁ EL PRÓXIMO DÍA 7 DE ABRIL

### ACTOS APLAZADOS

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, el Ministro de Justicia, que tenía que llegar mañana a nuestra ciudad, se ha visto obligado a suspender el viaje, pues deberes de su elevado cargo le obligan a permanecer en Madrid para asistir al Consejo convocado para la mañana del lunes.

La noticia se ha visto confirmada esta mañana por el siguiente telegrama, recibido en el local social de "Acción Popular Agraria":

"Imposible acudir domingo por tener que asistir al Consejo del lunes por la mañana. Iré el día 7 de Abril. Lamentándolo, les saluda afectuosamente. — El Ministro de Justicia".

También del presidente de "Acción Popular Agraria" y diputado a Cortes don Luis Zaforteza, se ha recibido hoy el siguiente despacho:

"Última hora, convocábase Consejo lunes diez mañana, imposibilitando combinación volver Valencia. Salgo domingo mañana. Saludos. Zaforteza".

En consecuencia, han sido suspendidos todos los actos que habían sido organizados con motivo de la proyectada visita del señor Aizpún.

### EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	768'15
Tendencia del barómetro registrador	subida
Temperatura sombra	10'50
Temperatura al exterior	11'25
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	15'
Temperatura sombra mínima (id. id.)	7'
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	27'
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	6'50
Humedad relativa	82'
Dirección del viento	calma
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	algo cubierto: cúmulos y estratos
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	2'85

## La Semana "Pro Ecclesia et Patria"

El primer acto se celebrará mañana, a las siete y media de la tarde

Como ya dijimos, mañana empezará en esta ciudad la Semana "Pro Ecclesia et Patria".

La primera conferencia tendrá lugar, a las siete y media de la tarde, en el Salón de Actos del Palacio Episcopal.

Como anunciamos en otro lugar de este número el conferenciante será el señor don Juan Pons Marqués, quien tratará el siguiente tema: "La vida i l'obra de Ramon Lull. La seva sort pòstuma".

### FUTBOL

## «TORNEO COPA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA»

DARA COMIENZO MAÑANA

MALLORCA Y ATHLETIC JUGARAN EL PRIMER PARTIDO

Cómo formarán los onces



Después de larga temporada de inactividad en competiciones oficiales, los clubs de primera categoría darán comienzo a la ronda llamada "Torneo Copa Presidente de la República".

El primer partido de esta competición correrá a cargo de los equipos Mallorca y Athletic.

La labor preparadora que en ambos teams han venido haciendo los respectivos trainers, Llauger y Paco Tomás, hace que los dos equipos puedan presentarse, nuevamente, ante el público debidamente preparados y en un plan de mayor homogeneidad técnica que les permita, sobre el terreno, un mayor desenvolvimiento, y la práctica de mejor juego técnico.

No hay por qué ponderar la suma importancia que reviste este partido entre rojos y blanquirojos, quienes se presentarán al campo integrados por todos los mejores elementos de que disponen.

La rivalidad existente entre ambos onces y los grandes empeños que sus equipiers pondrán en la lucha para salir triunfantes y llevarse los dos puntos, hacen presumir que el match resultará de buena calidad, competido y noble.

Los equipos, salvo ulteriores modificaciones, formarán de la siguiente forma:

Mallorca. — Abad, Liras, Vidal, Crespi, Ubeda, Sánchez, Mestres, Salvá, Planas, Albella y De la Monja.

Athletic. — Colomina, Ballester, Nieto, Sureda, Gregorio, Abadal, Sans, Janner, Carpena, Maimó y Dicx.

El encuentro se celebrará en Buenos Aires y dará comienzo a las cuatro de la tarde.

### EJERCICIOS ESPIRITUALES SUSPENDIDOS

## En el Colegio del Sagrado Corazón de Son Espanyot

S avisa a las señoras hijas de María que por enfermedad del Rdo. P. predicador, los Ejercicios Espirituales que habían de empezar el próximo lunes 25, se trasladan a la semana de la Pasión, del 8 al 13 de Abril.

### CICLISMO

MAÑANA TENDRA LUGAR EL GRAN MATCH DE MEDIO FONDO

CORRERAN: PRIETO, CEBRIAN, PLANAS Y LLOMPART

Otras interesantes pruebas



Mañana, a las tres de tarde, tendrá lugar el gran match de medio fondo, suspendido el pasado martes.

Sigue latente el interés de la afición mallorquina para presenciar la lucha que en la pista del velódromo está anunciada y en la que deben intervenir los afamados ases del stayerismo mundial Prieto y Cebrián juntamente con los mallorquines Planas y Llompert.

Entre el público mallorquín imperan aun vehementes deseos de ver frente a frente, en match revancha a los notables stayers Antonio Prieto y José Cebrián, deseoso de consatar, sin lugar a dudas, la valía real de ambos "ases" y disfrutar de los bellos momentos que proporcionan las luchas de medio fondo.

Como ya se sabe, alternarán en la prueba, juntamente con Prieto y Cebrián, los stayers mallorquines Juan Planas y Miguel Llompert, quienes, también en match revancha, dirimirán la supremacía de ambos en el stayerismo mallorquín.

Muy pocas veces es dable presenciar, a la vez, cuatro stayers en pista. Esta ocasión, única en muchos años, ha sabido apreciarla el público mallorquín, por lo que se puede augurar que, otra vez, mañana, el velódromo registrará un lleno, si cabe, mayor que en sus dos reuniones anteriores.

Otras interesantes y disputadas pruebas completarán el excelente programa ciclista.

## Casa para el Gobierno civil

Nos dijo el Gobernador que pocos días después de enviar al Ministro de la Gobernación las propuestas hechas al Gobierno con objeto de solucionar, o amornar por lo menos, el paro obrero, escribió particularmente al señor Ministro rogándole fijara la atención en el ofrecimiento que hizo el Ayuntamiento de esta capital de un solar, admirablemente situado, para construir el nuevo edificio del Gobierno civil.

Además de esta solución, para un próximo futuro, hacía presente el señor Manent al Ministro de la Gobernación, que precisaba obtener provisionalmente un local para instalar el Gobierno civil, mientras se efectuaban las obras de la nueva casa, porque no es posible continuar por más tiempo en el caserón que actualmente ocupa, ya que resulta en desdoro del Estado y de la primera autoridad de la provincia.

Para que el señor Ministro pudiera mejor asesorarse, invocaba el Gobernador el testimonio de los diputados por esta circunscripción, a la vez que rogó a cuantos de estos tuvo ocasión de hablar últimamente que interpusieran su eficaz influencia a favor de una rápida resolución. En el mismo sentido escribió al señor Canet.

Los diputados aludidos se han mostrado tan diligentes que visitaron al Ministro de la Gobernación y como resultado de las gestiones indicadas ha recibido el señor Manent un telegrama del

señor Subsecretario comunicándole que en vista de la situación deplorable en que se encuentra instalado este Gobierno civil, anuncie en el "Boletín Oficial" un concurso en las mismas condiciones que el último autorizado, reduciendo el plazo de presentación de proposiciones a diez días, a partir de la fecha de ayer.

Las principales bases del anterior concurso, a las cuales como ya decimos, se ha de sujetar el concurso actual, son las siguientes:

1.º "Se abre un concurso por plazo de diez días entre propietarios de fincas urbanas, para el arriendo de un edificio donde poder instalar las oficinas y dependencias del Gobierno civil de la provincia de Baleares, vivienda del Gobernador y Secretario del Gobierno, que reúna las necesarias condiciones de capacidad, higiene, emplazamiento y decoro e instalación también de las dependencias y oficinas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

2.º El plazo de arrendamiento será de cinco años, prorrogable de año en año a su terminación.

3.º El precio máximo del arriendo será el de 19.000 pesetas al año, que será satisfecho por este Ministerio y la Dirección general de Seguridad a razón de 13.000 pesetas el primero y 6.000 pesetas la segunda, por la instalación en dicho edificio de los servicios de Vigilancia y Seguridad, por mensualidades vencidas y con aplicación a las partidas consignadas en presupuesto para estas atenciones.

8.º El Estado se reserva el derecho de dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciándolo al propietario eno cuatro meses de anticipación, siempre que el traslado se haga a edificio de su propiedad, de la Provincia o del Municipio, sin que la circunstancia de no haberse cumplido los cinco años de duración del contrato, a que se refiere la base segunda, pueda dar derecho al propietario para reclamar indemnización, ni alquileres posteriores a la fecha en que se desaloje la finca".

Confía el señor Manent que no dejarán de presentarse algunas proposiciones y que si cualquiera de ellas resulta aceptable se podrá efectuar rápidamente la nueva instalación de este Gobierno civil.

## Clausura del curso libre de lulismo

Anoche tuvo lugar la clausura del primer curso de la Escuela Libre de Lulismo explicando el Profesor señor Sureda Planes la última lección "Influencia del Lulismo en la evolución del Pensamiento Filosófico europeo". La sala mayor de la Societat Arqueològica Luliana se hallaba completamente llena de un público selectísimo, entre el cual figuraban la inmensa mayoría de escritores mallorquines y no mallorquines residentes en Mallorca, y entre éstos el gran charlista señor Santandri, acompañado de los señores Brondo y marqués de Ariany. Concurrian asimismo representaciones de los centros culturales oficiales de la capital, con diversos profesores, Asociación dels Sants Metges Cosme i Damià, Societat per la Cultura de Mallorca, Ateneo, Colegio de Ramón Lull de Palma y de Inca, representados éstos por uno de sus profesores y dos alumnos. La Societat Arqueològica Luliana estaba representada por diferentes miembros de la Junta y su Presidente señor Sans, que ocupaba un sillón junto al conferenciante.

El señor Sureda Blancs explicó la última lección, recapitulando la doctrina expuesta en las primeras lecciones sobre el racionalismo averroista, y cindiendo la ortodoxia plena de las insurrecciones racionalistas en la doctrina del bienaventurado Maestro; pasando luego por las diferentes etapas del lulismo en las escuelas lulistas de Mallorca, Valencia, Barcelona, Sevilla, Cervera, Salamanca, Alcalá de Henares, Tarazona, etc, señala la protección otorgada por los Reyes de las Casas reales de Mallorca y Aragón hasta Fernando el Católico, el cual, por obra especialísima de Cisneros amplió por ambas Castillas las cátedras lulistas. Estas tenían más bien una misión vindicadora de la ortodoxia del Maestro; pasó luego a definir, con profusión de detalles históricos y críticos, la transcendencia del Lulismo en las corrientes del Pensamiento filosófico europeo, y las exageraciones lulísticas que comienzan con las obras de Sibiuda y Fray Anselmo de Turmeda y pasan por Montaigne, Pascal, etc., por una parte, y por otra, por la primitiva dirección de Giordano Bruno; creándose la leyenda ora del cabalismo, ora del ocultismo y alquimismo, aun completamente aljados del pensamiento verdaderamente luliano. Señala la dirección enciclopédica aceptada plenamente por Europa, y la dirección mística terminando con la dirección criticista que culmina en nuestro siglo, al aceptarse ya la fuerza de los argumentos persuasivos y vitales por la filosofía moderna; señala las últimas derivaciones o mejor correcciones del positivismo agnóstico y la escuela criteriológica de Malinas por obra de Mercier, y terminó

la erudita disertación, señalando la transcendencia del Lulismo en la filosofía del porvenir.

A continuación agradeció el señor Sureda la asistencia afectuosa de toda la prensa a la labor del Curso, a sus numerosos alumnos la constancia y atención con que han seguido la labor intelectual, y a la Sociedad Arqueològica Luliana el cariño con que ha puesto a disposición de la Escuela de Lulismo sus locales, manuscritos y biblioteca, con lo cual ha podido ser tan eficiente la labor intelectual de todos los señores Alumnos. Finalmente anuncia el próximo Curso y los sucesivos, de que serán profesores probablemente el señor Eijo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá, al que llama, firme columna de la iglesia española y firme columna del lulismo español; el P. Efrén Longpré, Mr. Parquer de la Universidad de Cambridge, Mr. Peers de la de Liverpool, Ellen Jorjensen, de la de Oslo, y otros. Anuncia también la aparición de la revista mediterránea "Lullismus", con la colaboración de los más prestigiosos lulistas, cuyos centros editoriales serán Mallorca, Barcelona y Paris.

El Presidente de la Sociedad Arqueològica Luliana dedica breves palabras de encomio al Curso, terminándose la sesión con la repartición a los señores Alumnos de los certificados de estudios realizados. Estos están redactados en latín e impresos en caracteres góticos.

Antes de disolverse la reunión de los señores Alumnos, el Profesor les exhortó a Concurrir a la Semana "Pro Ecclesia et Patria" organizada por la Acción Católica, en la cual toman parte algunos de los asistentes a la Escuela de Lulismo, los cuales, como los demás ilustres disertantes, expondrán sus determinados puntos de vista. Encareció calorosamente la eficiencia apologetica e intelectual de la Semana "Pro Ecclesia et Patria", de que espera un gran fruto.

No podemos menos de celebrar el éxito conseguido en este primer intento de escuela que ha de señalar un verdadero renacimiento de los estudios lulianos en nuestra Mallorca.

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### Natalicios

El hogar de nuestro amigo el Procurador don Lorenzo Clar y su distinguida esposa doña Poli Vidal, se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Les felicitamos.

\*\*\*

El hogar de nuestros distinguidos amigos don José Ferrer y doña María Fontirroig, se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso niño.

Reciban sus padre snuestra enhorabuena.

#### Mejoría

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad sufrida el Dr. don Onofre Juanea, quien ha salido para una finca que posee en Calviá, donde pasará una temporada con objeto de reponerse completamente.

#### Fallecimientos

Ha fallecido en La Vileta el antiguo empleado del Ayuntamiento don Fulgencio Mir Dural.

D. E. P.

Por su carácter franco se conquistó la estimación de cuantos le trataron.

Reciba su familia, en especial su viuda doña Catalina Oliver y sus hijos don Francisco, primer Maquinista de la Trasmediterránea, y don Fulgencio, Recaudador de Hacienda de Egea de los Caballeros la expresión de nuestro sentido pésame.

\*\*\*

Ha fallecido en esta ciudad doña Isabel Morey Torres, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

E. P. D.

Por su carácter bondadoso se conquistó el aprecio de cuantos la trataron.

Reciba su familia, en especial su sobrino don Jorge Vidal la expresión de nuestro sentido pésame.

#### Restablecimientos

Se halla restablecido de la dolencia sufrida el Veterinario don Lorenzo Riera.

\*\*\*

Se halla completamente restablecido de la enfermedad y recaída el Rdo. P. Tomás Campo, Comendador de la Merced.

#### Don Federico Santander

Ayer, en el correo de Barcelona, llegó a nuestra ciudad el conocido escritor y charlista don Federico Santander, quien, como saben nuestros lectores, dará hoy, a las 6'30 de la tarde, en el "Salón Mallorca" una conferencia versando sobre el tema: "La vuelta al mundo en automóvil".

#### Nuevo Bachiller

Por el Rector de la Universidad de Barcelona ha sido firmado el título de Bachiller a favor de don José L. Canals Canals, del Instituto de Palma de Mallorca.

#### De viaje

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Palma": don Pedro Torredella, don Ramón Ferragut, don Manuel Sabadell, don Alberto Laeruz, don Alejandro Tejedor, don Eduardo Roque, don Miguel Caubet, don Juan Bernat y Sra.,

don Bartolomé Sena y don Joaquín Ribas.

\*\*\*

De Valencia llegaron ayer en el "Mallorca": don Juan J. Fernández, don Guillermo Guicoroba, don Miguel Fontenla, don Bernardino Seguí y Sra., don Bienvenido Valerio, don Francisco Martínez y Sra., don Pedro Alonso y don José Lafuente.

También llegaron ayer de Valencia: el diputado a Cortes don Pedro Miñor con su esposa; el Ingeniero-Jefe de Obras Públicas, don Manuel García Briz; y el Coronel del regimiento n.º 28 de Infantería, don Jorge Villamide Salinero.

\*\*\*

De Barcelona han llegado esta mañana en el "Rey Jaime I": don Bauderío Olo y Sra., don Ildefonso Aznar, don Carlos Castañer, don Bartolomé Borrás, don Domingo Botella, don José Juanea, don Ramón Dot, don José Juan y don Juan Guillón.

\*\*\*

Anoche salió para Barcelona, de paso para Madrid, el subdirector de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares", don Ramón Ferragut.

\*\*\*

El propietario de los Almacenes Le Printemps Don Antonio María Fuster nos participa haber regresado del Continente y Extranjero después de adquirir las últimas novedades en artículos de vestir para señora, caballero y niños, propios de las estaciones primavera y verano.

\*\*\*

Ayer llegó procedente de Valencia nuestro amigo don José M.º Verger, acompañado de su esposa, y doña Antonia y doña Carmen Llinás.

### MERCADO DE PALMA

(Cotizaciones del mercado de hoy, facilitadas por "Agrícola Mallorquina S. A.")

ALMENDRON		103'00
Propietario	AZUCARES	
Torrón		178'00
Idem Ebro		169'50
Mascabado caña		00'00
Cortadillo		53'00
B. R. (San Luis)		169'00
ALUBIAS		
Blancas		70'00
Cocorrosas		70'00
ARROZ		
Según clase de 48 pesetas a 56 pesetas.		
AVENA		
Cartagena		00'00
Gris de Huelva		36'00
Cebada		33'00
HABAS		
Nuevas		41'50
HARINAS		
Fuerza superior		95'00
Pancillos		75'00
Pan blanco		70'00
Pan moreno		65'00
Trigo mallorquín		63'00
Empanadas		75'00
SALVADO		
Hoja		00'00
Menudillo		14'00
Cuarta		17'50
Afrecho		17'50
Segundas		22'50
Sémola		24'50
MAIZ		
Amarillo español		44'00
Blanco		00'00
Plata		48'00

## Importante Asamblea de Turismo

El día 7 del próximo mes de Abril se reunirá en Madrid y Alcalá de Henares la IV Asamblea de la Federación Española de Fomentos de Turismo (Sindicatos de Iniciativa) y Atracciones de Forasteros. Asistirán a la importante reunión más de 70 delegaciones de otros tantos Sindicatos de Turismo, Delegación del Patronato Nacional del Turismo, Ferrocarriles, Trasmediterránea, Grupo Parlamentario de Turismo, Oficinas del P. N. T. en el extranjero, etc. Se efectuarán las reuniones de Madrid en el local de la Dirección general del Turismo (Palacio de Hielo) y los de Alcalá de Henares en el gran paraninfo de la Universidad Complutense. Se tratarán temas muy interesantes en lo que el turismo se refiere para impulsarlo, asistiendo una nutrida representación del Fomento del Turismo de Palma de Mallorca y de las otras islas.

### TITULO

Lo ha obtenido de la Central de Corte Sistema Martí de Barcelona la distinguida señorita Francisca Frau Grau con la brillante nota de Sobresaliente. Preparada por la profesora Sra. Victoria Targa Oriol a la que le ha sido otorgada por la Central la medalla de plata.

Muchas felicitaciones y buen acierto para mantener el galardón de la brillante nota obtenida como también a la profesora señora Targa. Enhorabuena a estos conocidos industriales Cayetano Frau y María Grau, padres de la nueva profesora.